

Cuentas anuales
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

FUNDACIÓN CENTRO
ESPECIAL DE EMPLEO
PRODÍIS

FUNDACION CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PRODIS BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024	modelo normal
--	----------------------

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.636.402,62	1.770.037,08
	I. Inmovilizado intangible	8	32.940,06	43.286,39
	1. Aplicaciones informáticas	8	5.371,59	1.113,44
206	Aplicaciones informáticas	8	19.061,04	11.858,30
(2.806)	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	8	(13.689,45)	(10.744,86)
(2.906)	Deterioro de valor de aplicaciones informáticas		0,00	0,00
	2. Derechos sobre activos cedidos en uso	8	27.568,47	42.172,95
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	8	73.022,40	73.022,40
(2.807)	Amortización acumulada de derechos sobre activos cedidos en uso	8	(45.453,93)	(30.849,45)
(2.907)	Deterioro de valor de derechos sobre activos cedidos en uso		0,00	0,00
	II. Bienes del Patrimonio Histórico	6	0,00	0,00
	III. Inmovilizado material	5	1.568.626,32	1.691.914,45
	1. Terrenos y construcciones	5	324.335,46	334.307,30
211	Construcciones	5	365.508,41	365.508,41
(2.811)	Amortización acumulada de construcciones	5	(41.172,95)	(31.201,11)
	2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	5	1.244.290,86	1.357.607,15
213	Maquinaria	5	134.678,70	111.940,29
214	Utillaje	5	5.306,09	5.306,09
216	Mobiliario	5	476.945,38	468.773,64
217	Equipos para procesos de información	5	150.105,79	145.225,78
218	Elementos de transporte	5	51.444,21	51.444,21
219	Otro inmovilizado material	5	1.098.983,26	1.096.862,06
(2.813)	Amortización acumulada de maquinaria	5	(108.576,72)	(98.058,94)
(2.814)	Amortización acumulada de utillaje	5	(5.058,68)	(4.937,46)
(2.816)	Amortización acumulada de mobiliario	5	(158.401,54)	(117.304,07)
(2.817)	Amortización acumulada de equipos para procesos de información	5	(120.801,96)	(104.756,94)
(2.818)	Amortización acumulada de elementos de transporte	5	(38.001,69)	(32.986,08)
(2.819)	Amortización acumulada de otro inmovilizado material	5	(242.331,98)	(163.901,43)
	3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
231	Construcciones en curso		0,00	0,00
	IV. Inversiones inmobiliarias	7	0,00	0,00
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	10	0,00	0,00
	VI. Inversiones financieras a largo plazo	10	34.836,24	34.836,24
	1. Otros activos financieros	10	34.836,24	34.836,24
270	Fianzas constituidas a L/P	10	34.836,24	34.836,24
474	VII. Activos por impuestos diferidos	10	0,00	0,00

FUNDACION CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PRODIS				
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 modelo normal				
Nº DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
	B) ACTIVO CORRIENTE		2.014.630,75	1.958.544,05
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
300	II. Existencias	14	49.546,74	69.364,78
	1. Bienes destinados a la actividad		48.200,64	64.851,03
	2. Anticipos a proveedores		1.346,10	4.513,75
	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.1	477.319,31	893.399,44
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10.1	134.342,11	478.521,32
430	Clientes	10.1	134.342,11	478.521,32
	2. Clientes, entidades del grupo y asociadas	10.1	363,75	0,00
433	Clientes, entidades de grupo	10.1	363,75	0,00
	3. Deudores varios	10.1	310.797,14	406.984,59
440	Deudores	10.1	310.797,14	406.984,59
	4. Personal	10.1	0,00	0,00
460	Anticipos de remuneraciones	10.1	0,00	0,00
	5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	10.1	31.816,31	7.893,53
4.700	Hacienda Pública, deudora por IVA	10.1	117,80	7.893,53
471	Organismos de la Seguridad Social, deudores	10.1	31.698,51	0,00
	Hacienda Pública, deudora por IS	10.1	0,00	0,00
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	10.1	2.249,48	0,00
	1. Otros activos financieros		2.249,48	0,00
552	C/c con empresas del grupo		2.249,48	0,00
	VI. Inversiones financieras a corto plazo	10.1	252.206,66	250.510,00
	1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
	2. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
	3. Otros activos financieros		252.206,66	250.510,00
547-548	Imposiciones a C/P		252.206,66	250.510,00
	VII. Periodificaciones a corto plazo	10.1	296,00	0,00
480	Gastos anticipados		296,00	0,00
	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.1	1.233.012,56	745.269,83
	1. Tesorería	10.1	1.233.012,56	745.269,83
570	Cajas, euros	10.1	9.267,61	6.978,93
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	10.1	1.223.744,95	738.290,90
	TOTAL ACTIVO (A + B)		3.651.033,37	3.728.581,13

FUNDACION CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PRODIS BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 modelo normal				
--	--	--	--	--

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
	A) PATRIMONIO NETO		2.961.167,79	3.103.742,82
	A-1) Fondos propios	13	1.421.863,39	1.430.924,46
	I. Dotación Fundacional	13	30.000,00	30.000,00
100	1. Dotación fundacional	13	30.000,00	30.000,00
	II. Reservas	13	1.270.970,89	1.064.039,29
	2. Otras reservas	13	1.270.970,89	1.064.039,29
113	Reservas voluntarias	13	1.270.970,89	1.064.039,29
129	IV. Excedente del ejercicio	13	120.892,50	336.885,17
	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	21.2	1.539.304,40	1.672.818,36
	I. Subvenciones	21.2	0,00	2.936,00
130	Subvenciones oficiales de capital	21.2	0,00	2.936,00
	II. Donaciones y legados	21.2	1.539.304,40	1.669.882,36
131	Donaciones y legados de capital	21.2	1.539.304,40	1.669.882,36
	B) PASIVO NO CORRIENTE	10.3	0,00	0,00
	I. Provisiones a largo plazo	10.3	0,00	0,00

FUNDACION CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PRODIS BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 modelo normal				
--	--	--	--	--

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
	C) PASIVO CORRIENTE	10.3	689.865,58	624.838,31
	III. Deudas a corto plazo	10.3	27.000,00	23.343,48
	1. Deudas con entidades de crédito	10.3	0,00	15.343,48
520	Deudas a C/P con entidades de crédito	10.3	0,00	15.343,48
	2. Otros pasivos financieros		27.000,00	8.000,00
522	Deudas a C/P transformables en subvenciones		27.000,00	8.000,00
555	Partidas pendientes de aplicación		0,00	0,00
	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	10.3	0,00	2.346,00
5.523	Cuenta corriente con entidades vinculadas	10.3	0,00	2.346,00
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.3	662.865,58	599.148,83
	1. Proveedores entidades del grupo y asociadas	10.2,10.3	39.247,79	55.483,08
403	Proveedores, entidades del grupo	10.2,10.3	39.247,79	55.483,08
	2. Acreedores varios	10.3	369.802,32	327.569,33
410	Acreedores por prestación de servicios	10.3	369.802,32	327.569,33
	3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	10.3	39.645,71	40.082,43
465	Remuneraciones pendientes de pago	10.3	39.645,71	40.082,43
	4. Pasivos por impuesto corriente	10.3	0,00	0,00
	5. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10.3	214.169,76	176.013,99
4.750	Hacienda Pública, acreedora por IVA	10.3	124.395,72	123.002,34
4.751	Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	10.3	34.593,22	27.476,56
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores	10.3	55.180,82	25.535,09
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B+ C)		3.651.033,37	3.728.581,13

FUNDACION CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PRODIS
CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024 modelo normal

N° DE CUENTAS	CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
	A) OPERACIONES CONTINUADAS			
	1. Ingresos de la actividad propia	21.1	678.993,34	618.887,92
720	a) Cuotas de asodiados y afiliados	21.1	0,00	0,00
721	b) Aportaciones de usuarios	21.1	0,00	0,00
	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	21.1	0,00	0,00
	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	21.1	520.657,07	497.868,93
740	Subvenciones a la actividad propia	21.1	520.657,07	497.868,93
747	e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	21.1	158.336,27	121.018,99
	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	17.7	4.843.076,11	4.696.607,36
700	Ventas de mercaderías	17.7	4.469.692,22	4.336.717,04
705	Prestaciones de servicios	17.7	373.383,89	359.890,32
	3. Gastos por ayudas y otros	-	0,00	0,00
	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	0,00	0,00
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	-	0,00	0,00
	6. Aprovisionamientos	17.2	(2.251.265,27)	(2.081.382,83)
(600)	Compras de bienes destinados a la actividad	17.2	(2.200.792,05)	(2.102.995,12)
610*	Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	17.2	(16.650,39)	24.913,86
(607)	Trabajos realizados por otras entidades	17.2	(33.822,83)	(3.301,57)
	7. Otros ingresos de la actividad	17.9	3.088,28	3.765,97
759	Ingresos por servicios diversos	17.9	3.088,28	3.765,97
	8. Gastos de personal	17.3	(2.016.800,08)	(1.844.636,01)
	a) Sueldos, salarios y asimilados	17.3	(1.752.375,43)	(1.601.505,52)
(640)	Sueldos y salarios	17.3	(1.741.217,37)	(1.597.502,87)
(641)	Indemnizaciones	17.3	(11.158,06)	(4.002,65)
	b) Cargas sociales	17.3	(264.424,65)	(243.130,49)
(642)	Seguridad Social a cargo de la empresa	17.3	(257.848,78)	(236.337,35)
(649)	Otros gastos sociales		(6.575,87)	(6.793,14)
	9. Otros gastos de la actividad	9,17	(1.116.125,10)	(1.029.415,75)
	a) Servicios exteriores	9,17.4	(1.112.887,70)	(1.011.258,51)
(620)	Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio		0,00	0,00
(621)	Arrendamientos y cánones	17.4	(245.192,65)	(234.864,27)
(622)	Reparaciones y conservación	17.4	(57.164,18)	(39.588,09)
(623)	Servicios profesionales independientes	17.4	(69.542,66)	(49.526,04)
(624)	Transportes	17.4	0,00	0,00
(625)	Primas de seguros	17.4	(15.392,86)	(14.285,24)
(626)	Servicios bancarios y similares	17.4	(23.487,09)	(24.499,12)
(628)	Suministros	17.4	(34.931,69)	(35.509,13)
(629)	Otros servicios	17.4	(667.176,57)	(612.986,62)
	b) Tributos	17.4	(2.416,32)	(1.220,42)
(631)	Otros tributos	17.4	(2.416,32)	(1.220,42)
	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	18	(821,08)	(16.936,82)
(694)	Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones		(6.907,05)	(16.936,82)
794	Reversión del deterioro de créditos por operaciones		6.085,97	0,00

FUNDACION CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PRODIS
CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024 modelo normal

N° DE CUENTAS	CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
	10. Amortización del inmovilizado	5,8	(182.188,62)	(174.446,99)
(680)	Amortización del inmovilizado intangible	8	(17.549,07)	(14.627,04)
(681)	Amortización del inmovilizado material	5	(164.639,55)	(159.819,95)
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	21	163.277,63	159.204,51
745	a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		0,00	0,00
746	b) Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	21.2	163.277,63	159.204,51
	12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y gastos excepcionales	17	(9.341,27)	(1.172,66)
	a) Deterioros y pérdidas			
	b) Resultados por enajenaciones y otras			
(671)	Pérdidas procedentes del inmovilizado material y Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	(3,04)
	c) Gastos excepcionales	17.9	(9.341,27)	(1.169,62)
(678)	Gastos excepcionales	17.9	(10.652,33)	(3.488,16)
778	Ingresos excepcionales	17.9	1.311,06	2.318,54
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		112.715,02	347.411,52
	14. Ingresos financieros		11.340,06	510,00
	15. Gastos financieros	10.2	(3.162,58)	(11.036,35)
	16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros			
	17. Diferencias de cambio			
	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		8.177,48	(10.526,35)
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		120.892,50	336.885,17
	19. Impuestos sobre beneficios			
6300*	Impuestos corrientes			
6301*	Impuesto diferido			
(633)	Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios			
638	Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios			
	A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)		120.892,50	336.885,17
	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
	20. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
	A.5) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4 + 20)		120.892,50	336.885,17
	C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
	D) RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	E) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)			
	F) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
	G) AJUSTES POR ERRORES			
	H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL			
	I) OTRAS VARIACIONES			
	J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		120.892,50	336.885,17

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025

(Modelo Normal)

Fundación:	FUNDACIÓN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PRODIS
N.I.F.:	G87622346
Nº de hoja personal:	755
Domicilio social:	BULEVAR INDALECIO PRIETO 2
Localidad:	MADRID
Código Postal:	28032
Provincia:	MADRID
Correo electrónico:	notificaciones@fundacionprodis.org
Teléfono:	913715351

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1. Fines de la Fundación:

1. La Fundación Centro Especial de Empleo Prodis (en adelante la Fundación) tiene por objeto la creación y gestión de un Centro Especial de Empleo para la integración laboral de personas con discapacidad intelectual en todos los ámbitos laborales en los que sea posible, complementándose con personas con otros tipos de discapacidad para la realización de todas las actividades que puedan desarrollarse en el CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO.

2. Con este propósito, la Fundación, para el cumplimiento de sus fines, recabará el apoyo de entidades públicas y privadas.

Para la consecución de los fines mencionados en el artículo anterior, la Fundación realizará las siguientes actividades:

a) Impulsar la integración laboral de personas con discapacidad intelectual u otras discapacidades, mediante la creación de puestos de trabajo para este colectivo en el ámbito de la propia Fundación, empresas participadas o asociadas, participando dichos trabajadores en las tareas necesarias para la prestación de servicios y fabricación de bienes dirigidos a empresas y particulares.

b) Potenciar la capacidad máxima de desarrollo de sus trabajadores.

c) Establecer entornos adecuados para el desarrollo de su actividad profesional.

- d) Detectar las necesidades de apoyo de los trabajadores y establecer los apoyos individualizados necesarios.
- e) Desarrollar procesos de promoción internos y para el mercado laboral externo mediante enclaves laborales o mercado ordinario.
- f) Establecer los criterios que definan un puesto de trabajo de calidad.
- g) Favorecer y potenciar la autonomía e independencia de los trabajadores.
- h) Detectar e intervenir en los posibles procesos de deterioro evolutivo.

Asimismo, la Fundación podrá realizar las siguientes actividades:

- a) Prestación de servicios administrativos y de gestión a fundaciones, asociaciones, empresas ordinarias y administración pública, y en general a cualquier entidad o empresa de carácter privado o público;
- b) Externalización diversa de servicios, tales como servicios auxiliares administrativos, manipulados, embolsados, comunicación y diseño, artículos promocionales y similares.
- c) Desarrollo de productos y prestación de servicios orientados a atender las necesidades específicas de particulares y empresas privadas o públicas, fundaciones, asociaciones y administraciones públicas, tales como servicios de diseño para comunicación visual, edición digital, trabajos comerciales y publicitarios, encuadernación y manipulado de productos de cartón y papel, envasado, embolsado, empaquetado, etiquetado y control, gestión de almacenes, reciclaje y manipulados en general, etc;
- d) Prestación de servicios de gestión documental, digitalizaciones, indexación, reconocimiento OCR, digitalización certificada, facturación electrónica, etc.
- e) Realización de cualesquiera otras actividades de comercio tendentes a la promoción, impulso y/o consecución de los fines de la Fundación, esto es, la integración laboral de personas con discapacidad, como, por ejemplo, a título enunciativo, pero no limitativo, la venta al por menor on-line o mediante establecimientos permanentes abiertos al público de artículos de todo tipo.

2. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

La Fundación es titular del Centro Especial de Empleo 295/CM (PRODIS), en el que ha realizado las siguientes actividades:

Actividad 1: Servicios de manipulados, embolsados industriales y ensobrados.

Actividad 2: Servicios de gestión documental, digitalización, y tratamiento de imágenes.

Actividad 3: Servicios de merchandaising (Prodartis).

Actividad 4: Servicio de azafatos de eventos.

Actividad 5: Tiendas For & From.

3. Entidades que integran el grupo:

I. Denominación: **FUNDACIÓN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PRODIS**

Domicilio: C/ Bulevar Indalecio Prieto, número 2, en Madrid-28032.

Forma jurídica: Fundación.

Descripción de su actividad: Creación y gestión de un Centro Especial de Empleo para la integración laboral de personas con discapacidad intelectual en todos los ámbitos laborales en los

que sea posible, complementándose con personas con otros tipos de discapacidad para la realización de todas las actividades que puedan desarrollarse en el CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO.

La Fundación Prodis es la fundadora de la Fundación Centro Especial de Empleo Prodis, además, los presidentes de ambas entidades coinciden en la misma persona, por lo que puede entenderse que están vinculadas por una relación de control, con influencia significativa en las decisiones de ambas entidades.

Las principales magnitudes a 31 de diciembre de esta entidad son las siguientes:

EJERCICIO	ACTIVOS	PASIVOS	INGRESOS	GASTOS	Nº TRABAJADORES
2025	3.651.033,37	689.865,58	5.701.086,48	5.580.193,98	120
2024	3.728.581,13	624.838,31	5.478.975,76	5.142.090,59	113
2023	3.657.470,54	733.281,89	5.310.543,69	5.036.655,18	110
2022	4.139.426,81	1.726.017,00	4.377.777,86	4.233.707,58	102
2021	2.629.181,16	691.900,95	3.731.771,13	3.695.983,22	89

III. Entidad dominante: **FUNDACIÓN PRODIS**

Domicilio: C/ Bulevar Indalecio Prieto, número 2, en Madrid-28032.

Forma jurídica: Fundación.

Descripción de su actividad:

a) El patrocinio, la promoción y realización de todas cuantas actividades estén encaminadas a la formación y rehabilitación de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, procurando la plena integración familiar, social y laboral, contribuyendo así a la mejora de su calidad de vida y de sus familiares.

b) El desarrollo de Centros y Servicios de Atención a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, pudiendo ser estos de diversa finalidad como son Centros de Atención Temprana, Centros Educativos, Centros de Día, Centros Ocupacionales, Centros Especiales de Empleo y Centros de Formación y Promoción de Empleo Ordinario, Centros Residenciales y Pisos tutelados.

Esta lista es enunciativa pero no limitativa.

Las principales magnitudes a 31 de diciembre de esta entidad son las siguientes:

EJERCICIO	ACTIVOS	PASIVOS	INGRESOS	GASTOS	Nº TRABAJADORES
2025	10.742.273,47	992.434,63	5.903.862,26	5.846.549,86	118
2024	10.662.383,98	867.436,71	5.124.125,22	4.996.515,47	106
2023	10.422.542,21	577.336,25	4.811.251,70	4.669.702,46	99
2022	10.617.477,54	1.335.903,30	4.212.126,54	4.145.706,83	93
2021	10.361.569,41	1.001.873,14	3.464.122,99	3.264.482,58	81

2. **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

1. **Imagen fiel**

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación, así como las actividades desarrolladas en el ejercicio.

2. Principios contables aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, así como en el Plan General de Contabilidad aprobado en el Real Decreto 15/4/2007 y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales de la Fundación se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los porcentajes de imputación a resultados de las subvenciones recibidas.
- Los métodos utilizados para determinar las provisiones para riesgos y los pasivos contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

4. Comparación de la información

La información contenida en esta Memoria, referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2024.

5. Agrupación de partidas

En las cuentas anuales que se presentan no existe ninguna partida que haya sido objeto de agrupación.

6. Elementos recogidos en varias partidas

La entidad no recoge ningún elemento en varias partidas del balance.

7. Cambios en criterios contables

No ha habido en el ejercicio cambios de criterios contables.

8. Corrección de errores

No se ha realizado ninguna corrección de errores sobre las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. En el ejercicio 2025 la Fundación ha tenido un resultado del excedente positivo. El crecimiento experimentado en el ejercicio en la partida de donaciones, así como el crecimiento de la actividad de Prodartis y de las tiendas For&From, ha permitido que la entidad cierre el ejercicio con beneficio.

2. Propuesta de distribución contable del excedente del ejercicio:

CUADRO DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO	
BASE DE REPARTO	
Excedente del ejercicio	120.892,50
PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	
A Reservas	120.892,50
A Excedentes de ejercicios anteriores	0,00
A Dotación fundacional	0,00
SUMAN.....	120.892,50

La propuesta de distribución contable del excedente del ejercicio 2024 fue aprobado por el Patronato el 12 de Junio de 2025.

- Información sobre las limitaciones legales para la aplicación de los excedentes:
No existen limitaciones legales para la aplicación de los excedentes.

4. **NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales han sido las siguientes:

1. Inmovilizado intangible.

Los elementos patrimoniales de carácter intangible se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en la propia empresa. Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

Se han amortizado de forma independiente cada parte de un elemento de inmovilizado inmaterial.

Los coeficientes de amortización utilizados se han calculado en base a la vida útil prevista del bien que para las aplicaciones informáticas son 10% y para los activos cedidos en uso 25%.

La valoración de la cesión de uso reflejada en el punto 8.2.H) se ha realizado en función del valor razonable atribuible al derecho de uso que le ha sido cedido y por el plazo de cesión del mismo. Esta información se detalla en el punto 8.2.H) de la memoria.

2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora por el precio de adquisición o el coste de producción. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones se establecen teniendo en cuenta la vida útil de los bienes y su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se han amortizado de forma independiente cada parte de un elemento de inmovilizado material y de forma lineal. Los coeficientes de amortización utilizados son los siguientes:

TIPO	COEFICIENTES DE AMORTIZACIÓN
Construcciones	Entre el 2,69% y el 2,82%
Maquinaria	entre el 10% y el 15%
Utillaje	10%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	entre el 15% y el 25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado material	entre el 6,67% y el 25%

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad no posee bienes de este tipo.

4. Inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias se valoran por el precio de adquisición o el coste de producción. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones se establecen teniendo en cuenta la vida útil de los bienes y su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

La entidad no posee inversiones inmobiliarias.

5. Arrendamientos.

La Fundación no tiene arrendamientos de carácter financiero.

Arrendamiento operativo: Acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero. En estos casos los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias. Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a resultados a lo largo del período de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

Los arrendamientos concertados por la Fundación Centro Especial de Empleo Prodis, son de carácter operativo.

6. Permutas.

La entidad no ha realizado permutas en el ejercicio 2025, ni en el ejercicio 2024.

7. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

A) Activos financieros.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en esta categoría:

1. Activos financieros a coste amortizado.

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

B) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable.

Adicionalmente, los pasivos financieros originados como consecuencia de transferencias de activos, en los que la entidad no haya cedido ni retenido sustancialmente sus riesgos y beneficios, se valorarán de manera consistente con el activo cedido.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en esta categoría:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se clasificarán los:

- a) Débitos por operaciones comerciales: Son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: Son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el

corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

8. Existencias.

Las existencias se valoran en su caso, al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

9. Transacciones en moneda extranjera.

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Se podrá utilizar un tipo de cambio medio del periodo (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo, en cada una de las clases de moneda extranjera en que éstas se hayan realizado, salvo que dicho tipo haya sufrido variaciones significativas durante el intervalo de tiempo considerado.

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que surjan.

La entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

10. Impuestos sobre beneficios.

La Fundación Centro Especial de Empleo Prodis ha optado de forma voluntaria por la aplicación del régimen fiscal especial para las entidades sin fines lucrativos de la L49/2002 y su RD 1270/2003.

La opción por este régimen especial está condicionada al cumplimiento en cada periodo impositivo de todos los requisitos exigidos por la Ley, que deberán ser aprobados por la entidad

a requerimiento de la Administración Tributaria. Todas las rentas obtenidas por la Fundación Prodis tienen la condición de rentas exentas según lo establecido en el Art.6 de la Ley 49/2002. La Fundación Prodis carece de rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, según lo establecido en el Art. 7 de la ley 49/2002. Es por ello que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, al estar integrada exclusivamente por rentas derivadas de las explotaciones económicas exentas, es cero; ya que tampoco son deducibles además de las partidas generales recogidas en el I.S., los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas.

11. Ingresos y gastos.

Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas.

Gastos: Criterio general de reconocimiento.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

Reglas de imputación temporal.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Ingresos:

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Fundación.

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

12. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

No existen elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

14. Gastos de personal.

Tendrán la consideración de retribuciones a largo plazo al personal, las prestaciones post-empleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro, así como cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido, respecto al momento en el que se presta el servicio.

La entidad no realiza retribuciones a largo plazo.

15. Subvenciones, donaciones y legados.

1. Reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en las normas de contabilidad. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la

subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

2. Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance o, en su caso, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos.

b3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4. Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación.

En las cesiones de bienes y servicios se aplicarán los siguientes criterios:

4.1 Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado.

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que

se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos en la norma.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión –incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir–, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

4.2 Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.

Si junto al terreno se cede una construcción el tratamiento contable será el descrito en el apartado 4.1 anterior. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.

4.3 Cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido.

Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

No obstante, cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el apartado 4.2. En el supuesto de cesiones por un periodo indefinido se aplicará un tratamiento similar.

4.4 Servicios recibidos sin contraprestación.

La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

16. Fusiones entre entidades fundaciones.

Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

17. Negocios conjuntos.

Un negocio conjunto es una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas. A estos efectos, control conjunto es un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual dos o más personas, que serán denominadas en la presente norma

«partícipes», convienen compartir el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación sobre una actividad económica con el fin de obtener beneficios económicos, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las entidades del grupo participantes, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales.

En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de la transacción afectos a la actividad mercantil, se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

Las operaciones afectas a la actividad propia se contabilizarán en el momento inicial por el precio acordado.

Norma particular: aportaciones no dinerarias.

Las normas particulares solo serán de aplicación cuando los elementos objeto de la transacción deban calificarse como un negocio.

Un negocio es un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar un rendimiento, menores costes u otros beneficios económicos directamente a sus propietarios o partícipes y control es el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

A efectos de esta norma, las participaciones en el patrimonio neto que otorguen el control sobre una entidad que constituya un negocio, también tendrán esta calificación.

En las aportaciones no dinerarias a una entidad del grupo, el aportante valorará su inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales individuales en la fecha en que se realiza la operación.

19. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

No existen activos de este tipo.

20. Operaciones interrumpidas.

La entidad no ha realizado en ningún momento operaciones interrumpidas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL								
DENOMINACIÓN DEL BIEN	211	213	214	216	217	218	219	TOTAL
	CONSTRUCCIONES	MAQUINARIA	UTILLAJE	MOBILIARIO	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	
SALDO INICIAL A 01/01/2024	365.508,41	111.940,29	5.306,09	467.919,84	117.443,09	51.444,21	1.091.292,90	2.210.854,83
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00	853,80	31.973,54	0,00	5.569,16	38.396,50
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	(4.190,85)	0,00	0,00	(4.190,85)
SALDO FINAL A 31/12/2024	365.508,41	111.940,29	5.306,09	468.773,64	145.225,78	51.444,21	1.096.862,06	2.245.060,48
Adquisiciones	0,00	22.738,41	0,00	11.611,80	4.880,01	0,00	2.121,20	41.351,42
Retiros o bajas	0,00	0,00	0,00	(3.440,06)	0,00	0,00	0,00	(3.440,06)
SALDO FINAL A 31/12/2025	365.508,41	134.678,70	5.306,09	476.945,38	150.105,79	51.444,21	1.098.983,26	2.282.971,84
AMORTIZACION ACUMULADA								
SALDO INICIAL A 01/01/2024	(21.229,27)	(87.934,59)	(4.816,24)	(72.626,54)	(96.909,63)	(27.970,47)	(86.046,33)	(397.533,07)
Amortizaciones	(9.971,84)	(10.124,35)	(121,22)	(44.696,71)	(12.035,12)	(5.015,61)	(77.855,10)	(159.819,95)
Retiros o bajas	0,00	0,00	0,00	19,18	4.187,81	0,00	0,00	4.206,99
SALDO FINAL A 31/12/2024	(31.201,11)	(98.058,94)	(4.937,46)	(117.304,07)	(104.756,94)	(32.986,08)	(163.901,43)	(553.146,03)
Amortizaciones	(9.971,84)	(10.517,78)	(121,22)	(44.537,53)	(16.045,02)	(5.015,61)	(78.430,55)	(164.639,55)
Retiros o bajas	0,00	0,00	0,00	3.440,06	0,00	0,00	0,00	3.440,06
SALDO FINAL A 31/12/2025	(41.172,95)	(108.576,72)	(5.058,68)	(158.401,54)	(120.801,96)	(38.001,69)	(242.331,98)	(714.345,52)
VALOR NETO A 31/12/2025	324.335,46	26.101,98	247,41	318.543,84	29.303,83	13.442,52	856.651,28	1.568.626,32
Coefficiente de amortización utilizado	2,69	entre el 10% y el 25%	10%	10%	entre el 15% y el 25%	16%	entre el 6,67% y el 25%	
Método de amortización aplicado	lineal	lineal	lineal	lineal	lineal	lineal	lineal	

2. La información sobre el Inmovilizado Material es la siguiente:

- A) No se han incluido costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación en el valor de los activos.
- B) No ha habido cambios de estimación.
- C) No se han adquirido inmovilizado material a entidades del grupo y asociadas ni en el ejercicio 2025 ni en el ejercicio 2024.
- D) No existe en la entidad inmovilizado situado fuera del territorio español.
- E) No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- F) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro.
- G) No existen compensaciones de terceros por estos elementos.
- H) Todo el inmovilizado material de la entidad está afecto a la explotación.
- I) Los bienes totalmente amortizados a 31/12/2025 y en uso ascienden a euros, según el siguiente detalle:

GRUPO	DENOMINACION	2025	2024
GRUPO 213	MAQUINARIA	61.132,15	40.655,97
GRUPO 214	UTILLAJE	4.700,00	4.700,00
GRUPO 216	MOBILIARIO	27.605,06	22.640,50
GRUPO 217	EQUIPOS INFORMATICOS	87.154,05	78.391,30
GRUPO 218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20.096,65	20.096,65
GRUPO 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	9.947,24	9.947,24
	TOTALMENTE AMORTIZADO	210.635,15	176.431,66

- J) La entidad no posee bienes afectos a garantías y reversión.
- K) En 2025 se ha recibido en concepto subvenciones, donaciones y legados recibidos por importe de 26.698,41 euros, concedidas para un fin específico de inmovilizado material, según el siguiente detalle:

CIF	DESTINO	ENTIDAD CONCEDENTE	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	ACTIVOS DESTINO CUENTA E IMPORTE	
G-58899998	EQUIPOS	CAIXABANK	2025	2025	6.000,00	2170000	3.960,00
B83504043	EQUIPOS	DELOITTE ADVISORY	2025	2025	25.000,00	2130000	22.738,41
TOTAL DONACIONES RELACIONADAS CON EL INMOVILIZADO MATERIAL					31.000,00		26.698,41

- L) A cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compra y venta.
- M) Los bienes del inmovilizado material de la entidad no están sujetos a arrendamiento, embargo, ni ninguna circunstancia análoga.
- N) No existen operaciones de arrendamiento financiero sobre bienes del inmovilizado material.
- O) En el ejercicio 2025 no se ha producido ninguna enajenación del inmovilizado material.
- P) Durante el ejercicio 2025, la entidad ha realizado adquisiciones de elementos del inmovilizado material, entre los que se incluyen equipos informáticos, maquinaria destinada al área de Prodartis y Digitalización. Asimismo, se han incorporado elementos de mobiliario, para su uso en las tiendas For&From.

- Q) La entidad mantiene la política de contratar todas las pólizas de seguros necesarios para la cobertura de posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no posee bienes de patrimonio histórico.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La entidad no posee inversiones inmobiliarias.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE			
DENOMINACIÓN DEL BIEN	206	207	TOTAL
	APLICACIONES INFORMÁTICAS	DERECHOS S/ ACTIVOS CEDIDOS EN USO	
SALDO INICIAL A 01/01/2024	10.722,30	73.022,40	83.744,70
Adquisiciones	1.136,00	0,00	1.136,00
Transferencias o traspasos de otras partidas	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL A 31/12/2024	11.858,30	73.022,40	84.880,70
Adquisiciones	7.202,74	0,00	7.202,74
Traspasos	0,00	0,00	0,00
Retiros o bajas	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL A 31/12/2025	19.061,04	73.022,40	92.083,44
AMORTIZACION ACUMULADA			
SALDO INICIAL A 01/01/2024	10.722,30	16.244,97	26.967,27
Amortizaciones	22,56	14.604,48	14.627,04
Retiros o bajas	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL A 31/12/2024	10.744,86	30.849,45	41.594,31
Amortizaciones	2.944,59	14.604,48	17.549,07
Retiros o bajas	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL A 31/12/2025	13.689,45	45.453,93	59.143,38
VALOR NETO A 31/12/2025	5.371,59	27.568,47	32.940,06
Coefficiente de amortización utilizado	25%	20%	
Método de amortización aplicado	lineal	lineal	

2. La información sobre el Inmovilizado Inmaterial es la siguiente:

- A) No existen activos afectos a garantías o a reversión y restricciones a la titularidad.
- B) No se han realizado cambios de estimación en los activos.
- C) No se han realizado inversiones en este tipo de inmovilizado a entidades del grupo y/o asociadas.
- D) No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- E) No se han realizado correcciones valorativas en el ejercicio referentes a estos activos.

- F) Todo el inmovilizado intangible está afecto a la actividad fundacional.
- G) En 2025 se ha recibido en concepto subvenciones, donaciones y legados recibidos por importe de 6.000,00 euros, concedidas para un fin específico de inmovilizado inmaterial, según el siguiente detalle:

CIF	DESTINO	ENTIDAD CONCEDENTE	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	ACTIVOS DESTINO CUENTA E IMPORTE	
G85967289	APLICACIONES INFORMATICAS	FUNDACION PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INTEGRACION	2024	2025	8.000,00	2060000	6.000,00
TOTAL DONACIONES RELACIONADAS CON EL INMOVILIZADO MATERIAL					8.000,00		6.000,00

- H) Los bienes totalmente amortizados a 31/12/2025 y en uso, según el siguiente detalle:

GRUPO	DENOMINACION	2025	2024
GRUPO 206	APLICACIONES INFORMATICAS	10.722,30	10.722,30
	TOTALMENTE AMORTIZADO	10.722,30	10.722,30

- I) Con fecha 21 de noviembre de 2019 la entidad firmó un contrato de comodato con su entidad fundadora FUNDACIÓN PRODIS, con la que comparte el fin de la inclusión laboral y social de personas con discapacidad, a raíz del cual recibe la cesión de uso sin contraprestación de la ocupación de BULEVAR INDALECIO PRIETO 2, 28032 MADRID por una duración inicial de tres años.

La cesión inicial, según dicho contrato de COMODATO, fue por tres años y, por tanto, se ha tomado como referencia para el cálculo el importe de la amortización de ese derecho de superficie durante tres años desde el 21 de noviembre de 2019 y en función del porcentaje de ocupación de la FUNDACIÓN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO Prodis, siendo desde 2022 de 23% y en 2021: 19,20%, sobre el total del Derecho de Superficie de 3.707 metros cuadrados.

En virtud de esta cesión la entidad amortizó dicha cesión por un periodo de tres años a contar desde el 21 de noviembre de 2019. Llegado el vencimiento el 21 de noviembre de 2022, el contrato de comodato se renovó tácitamente por un período de 5 años, por lo que la entidad ha tomado como referencia para el cálculo el importe de ese derecho de superficie por otros 5 años desde 21 de noviembre de 2022.

En virtud de este nuevo contrato la entidad empezó a amortizar dicha cesión por un periodo de cinco años a contar desde el 21/11/2022. Si pasados estos cinco años se renovase la misma, la entidad procedería a una nueva contabilización de dicha cesión en función de si ésta es por tiempo limitado o se cede hasta el final de la concesión del terreno por el Ayuntamiento a la entidad cedente, esto es hasta el año 2058.

En el ejercicio 2025 se ha amortizado el importe de 12 meses de los 60 meses de cesión recibida de FUNDACIÓN PRODIS.

- J) No existen a la fecha de cierre del ejercicio compromisos de compra y venta de este tipo de activos.
- K) No existen inmovilizados con vida útil indefinida.
- L) La entidad no posee activos intangibles afectos a arrendamientos, litigios, embargos, etc.

- M) La entidad mantiene la política de contratar todas las pólizas de seguros necesarios para la cobertura de posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

9.1. Arrendamientos financieros

La entidad no tiene arrendamientos financieros.

9.2. Arrendamientos operativos

a) Como arrendatario

i) La entidad ha sido arrendataria de dos locales durante el año 2025, los mismos en 2024:

- (1) En el ejercicio 2023, la entidad arrendó un local sito en CALLE SALVADOR DE MADARIAGA, S/N – THE STYLE OUTLET – PARQUE ALLEGRA en SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (364,56 m²), con una duración de 14 años a contar desde la fecha de apertura al público de este que se produjo el 1 de agosto de 2023.

El importe de los pagos futuros mínimos por el contrato firmado en 2023 en THE STYLE OUTLET asciende a:

PAGOS MINIMOS FUTUROS	
HASTA 1 AÑO	105.605,04
ENTRE 1 Y 5 AÑOS	422.420,16
MAS DE 5 AÑOS	695.233,18

- (2) En el ejercicio 2018, la entidad arrendó un local sito en CALLE SALVADOR DE MADARIAGA, S/N – THE STYLE OUTLET – PARQUE ALLEGRA en SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (313 m² construidos), en virtud de un contrato firmado el 22 de enero de 2018, con una duración de 15 años.

Dicho local fue arrendado para la creación de centro de trabajo, consistente en la venta de artículos al por menor, en concreto ropa, calzado y bolsos, así como complementos de moda.

En el ejercicio 2022 y debido al cierre de la marca Uterqüe el 28 de febrero, se alcanzó un nuevo acuerdo con fecha 19 de abril de 2022 por el que el que se ampliaban los metros cuadrados alquilados, pero se reducía el precio del alquiler mensual a partir del momento en que se abrió la nueva marca destinada a este local: Zara Home, en agosto 2022. En este acuerdo también se modificó el plazo de duración del arrendamiento, ampliándose desde marzo de 2033 a 31 de julio de 2036.

El importe de los pagos futuros mínimos por el contrato firmado en 2018 en THE STYLE OUTLET asciende a:

PAGOS MINIMOS FUTUROS	
HASTA 1 AÑO	0,00
ENTRE 1 Y 5 AÑOS	329.446,56
MAS DE 5 AÑOS	542.214,13

El gasto en 2025 de los dos alquileres ha ascendido a 231.945,97 euros. El gasto en el año 2024 ascendió a 224.950,28 euros.

- ii) La entidad tiene tres contratos de arrendamiento operativo (renting) de tres máquinas fotocopadoras que vencerán en octubre de 2027.

El gasto en el ejercicio 2025 asciende a 7.712,04 euros mismo importe que en 2024

El importe de los pagos futuros mínimos asciende a:

PAGOS MINIMOS FUTUROS	
HASTA 1 AÑO	7.712,04
ENTRE 1 Y 5 AÑOS	12.313,61
MAS DE 5 AÑOS	0,00

iii) Además, en agosto de 2024, la entidad contrató un nuevo renting de un vehículo para la utilización por parte del director general que vencerá en julio de 2027.

El gasto en el ejercicio 2025 asciende a 5.534,64 euros siendo 2.201,95 euros en 2024.

El importe de los pagos futuros mínimos asciende a:

PAGOS MINIMOS FUTUROS	
HASTA 1 AÑO	5.534,64
ENTRE 1 Y 5 AÑOS	3.228,54
MAS DE 5 AÑOS	0,00

b) La entidad no tiene acuerdos como arrendador.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

1. Activos Financieros

A) Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros (*salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas*)

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	34.836,24	34.836,24
TOTAL.....	0,00	0,00	0,00	0,00	34.836,24	34.836,24

En 2025, la cantidad de 34.836,24 euros se corresponde con las dos fianzas por los arrendamientos operativos de la nota 9: 16.085,98 euros de activos financieros corresponden a la fianza a L/P del nuevo local arrendado en THE STYLE OUTLET TEMPE y 16.769,76 euros correspondientes a la fianza a L/P del local que la entidad tiene arrendado en THE STYLE OUTLET ZARAHOME desde el año 2021.

Además de estas fianzas por arrendamiento, en el ejercicio 2019 se depositó fianza por la concesión de un concurso público obtenido para realizar trabajos de digitalización para el Ayuntamiento de Collado Villalba, por importe de 1.980,50 euros. Durante el ejercicio 2025 se ha solicitado la devolución de dicha fianza.

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	699.959,14	1.136.015,91
TOTAL.....	0,00	0,00	0,00	0,00	699.959,14	1.136.015,91

El detalle de estos créditos, derivados y otros es el siguiente:

	2025	2024
III. Usuarios y otros deudores de la actividad	0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	445.503,00	885.505,91
Clientes	134.342,11	478.521,32
Clientes, entidades del grupo y/o asociadas	363,75	0,00
Deudores	310.797,14	406.984,59
Anticipos de remuneraciones	0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a C/P	2.249,48	0,00
C/C con UTES y comunidades de bienes	2.249,48	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	252.206,66	250.510,00
3. Otros activos financieros	252.206,66	250.510,00
SUBTOTAL	699.959,14	1.136.015,91

- B) La entidad no posee “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio”.
- C) En la partida "Otros activos financieros", la entidad recoge el importe correspondiente a una imposición a plazo fijo formalizada en el mes de noviembre de 2025 a 12 meses. Asimismo, en este epígrafe se recoge los intereses generados por la cuenta remunerada que la entidad ha abierto en el ejercicio.
- D) No se han realizado reclasificaciones de activos financieros.
- E) No se han realizado transferencias de activos financieros.
- F) No se han cedido ni aceptado en garantía.
- G) No se han realizado correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.
- H) La entidad ha registrado una provisión por clientes de dudoso cobro por importe de 6.907,05 euros en 2025 y 16.936,82 euros en 2024, contabilizadas en el subgrupo 694 y contrapartida 436.
- I) El saldo de las partidas vencidas con antigüedad superior a seis meses a 31 de diciembre es de 23.844,87 euros en el ejercicio 2025 y 52.218,03 euros en el ejercicio 2024.

2. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las entidades que cumplen con los requisitos de este epígrafe son:

A) FUNDACIÓN PRODIS

1. DOMICILIO: BULEVAR INDALECIO PRIETO, 2 , 28032 – MADRID

2. FORMA JURÍDICA: FUNDACIÓN

3. ACTIVIDAD: La finalidad de la Fundación es el patrocinio, la promoción y realización de todas cuantas actividades estén encaminadas a la formación y rehabilitación de las personas con discapacidad psíquica, procurando la plena integración familiar, social y laboral, contribuyendo así a la mejora de su calidad de vida y de sus familias.

4. La Fundación Prodis es la fundadora de la Fundación CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PRODIS habiendo dotado a la fecha el 100% del total de la Dotación Fundacional. Los presidentes de ambas fundaciones coinciden en la misma persona, por lo que puede entenderse que están vinculadas por una relación de control, con influencia significativa en las decisiones de ambas entidades.

5. Detalle de las partidas que componen el patrimonio neto del ejercicio:

FUNDACION PRODIS	2025	2024
A.1) Fondos propios	4.464.464,73	4.407.152,33
I. Capital	6.010,12	6.010,12
III. Reservas	4.401.142,21	4.273.532,46
V. Resultados de ejercicios anteriores		
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	57.312,40	127.609,75
A.3) Subvenciones	5.285.374,11	5.387.794,94
PATRIMONIO NETO	9.749.838,84	9.794.947,27

6. Las transacciones realizadas con esta entidad del grupo se detallan en el siguiente cuadro:

TRANSACCIONES REALIZADAS CON FUNDACION PRODIS			
2025		2024	
RECEPCION DE SERVICIOS	VENTA DE SERVICIOS	RECEPCION DE SERVICIOS	VENTA DE SERVICIOS
241.215,45	13.771,02	226.352,41	3.540,91

SALDOS PENDIENTES CON FUNDACION PRODIS			
2025		2024	
SALDO ACREEDORES EMP. DEL GRUPO	SALDO DEUDOR EMP. DEL GRUPO	SALDO ACREEDORES EMP. DEL GRUPO	SALDO DEUDORES EMP. DEL GRUPO
39.247,79	363,75	55.483,08	0,00

El detalle de estas operaciones se desarrolla en la nota 27. Operaciones con partes vinculadas

No se han realizado ninguna de las transacciones siguientes con la Fundación PRODIS:

- Contratos de arrendamiento financiero.
- Transferencias de investigación y desarrollo.
- Acuerdos sobre licencias.
- Acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie. En las operaciones de adquisición y enajenación de instrumentos de patrimonio, se especificará el número, valor nominal, precio medio y resultado de las mismas, especificando el destino final previsto en el caso de adquisición.
- Intereses abonados y cargados; así como aquellos devengados, pero no pagados o cobrados.
- Dividendos y otros beneficios distribuidos.

- Garantías y avales.
- Remuneraciones e indemnizaciones.
- Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida.
- Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios.
- Compromisos en firme por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la empresa y la parte vinculada.
- Acuerdo de reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios que serán utilizados por varias partes vinculadas.
- Acuerdos de gestión de tesorería, y
- Acuerdos de condonación de deudas y prescripción de las mismas.
- No existen créditos con riesgo.

3. Pasivos Financieros

A) El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros es el siguiente:
La entidad no tiene pasivos financieros a largo plazo en el ejercicio 2025, ni en el ejercicio 2024.

El detalle de los pasivos a corto plazo es el siguiente:

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS (*)	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	15.343,48	0,00	0,00	475.695,82	433.480,84
TOTAL.....	0,00	15.343,48	0,00	0,00	475.695,82	433.480,84

(*) No incluye los saldos con Administraciones Públicas por importe de 214.169,76 euros en 2025, 176.013,99 en 2024.

La entidad ha cancelado en marzo dos pólizas de crédito ICO que tenía contratadas en el Banco Cooperativo, de las que a 31 de diciembre de 2024 no tenía ninguna cantidad dispuesta, el saldo de la deuda se había generado por los gastos de apertura e intereses.

El detalle de las pólizas es el siguiente:

ENTIDAD	FECHA	DISPONIBLE	SALDO DISPUESTO	APERTURA	TIPO	NO DISPONIBILIDAD	VENCIMIENTO
Banco Cooperativo	27/04/2020	249.172	10.828,43	0,50%	2,50%	0,80%	5 AÑOS
Banco Cooperativo	25/06/2020	125.485	4.515,05	0,50%	1,95%	0,60%	5 AÑOS
		374.657					

La Comisión Europea aprobó el 19 de marzo de 2020 una comunicación en la que establece la necesidad de adoptar medidas temporales adecuadas para afrontar de manera coordinada en toda la UE la recuperación económica de la situación creada por la crisis del COVID-19. En ella se

establece un Marco Temporal que detalla las posibilidades de que disponen los Estados miembros en virtud de las normas de la UE para garantizar la liquidez y el acceso a la financiación a las empresas, especialmente las pymes.

Siguiendo las directrices de la Comisión, el Acuerdo del Consejo de ministros de 24 de marzo de 2020, aprobó las características del primer tramo de la línea de avales para empresas y autónomos (Línea de Avales Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo), destinada a paliar los efectos económicos del COVID-19 y gestionada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

La Fundación Centro Especial de Empleo Prodis ha sido beneficiaria de estas ayudas obteniendo las pólizas de crédito detalladas más arriba, avaladas en un 80% por el ICO.

Estas pólizas de crédito han sido avaladas sin asumir ningún coste, que en cada caso corresponde al importe de las ayudas minimis comunicadas por el ICO.

Están sujetas a la normativa de Ayudas Mínimis (REGLAMENTO (UE) N o 1407/2013 DE LA COMISIÓN EUROPEA), y por ello el ICO informa a Fundación CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO Prodis de la cuantía de la ayuda.

Dado que las ayudas minimis suponen un menor coste del Aval recibido por parte del ICO, la entidad ha procedido a contabilizarlas como una subvención de gastos financieros en el patrimonio neto, atendiendo al fondo económico de las operaciones, repartiéndose el importe de la ayuda a lo largo de la vigencia del contrato de forma proporcional.

BANCO	IMPORTE INICIAL DE LA POLIZA	Importe de la ayuda minimis	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Banco Cooperativo	300.000	31.545,26	4.346,24	6.309,05	6.309,05	6.309,05	6.309,05	1.962,82
Banco Cooperativo	150.000	19.200,70	3.271,23	6.400,23	6.400,23	3.129,00	0,00	0,00
Banco Sabadell	300.000	15.255,35	1.657,05	3.156,28	3.156,28	3.156,28	0,00	0,00
TOTALES		66.001,32	9.274,51	15.865,57	15.865,57	12.594,34	6.309,05	1.962,82

La composición de los derivados y otros del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

Pasivos financieros a coste amortizado	2025	2024
Deudas transformables en subvenciones	27.000,00	8.000,00
Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00
Cuenta corriente con entidades del grupo (Nota 27)	0,00	2.346,00
Proveedores empresas del grupo (Nota 27)	39.247,79	55.483,08
Acreedores por prestación de servicios	369.802,32	327.569,33
Personal - remuneraciones pendientes de pago	39.645,71	40.082,43
TOTAL.....	475.695,82	433.480,84

No existen pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

- B) No existen impagos de los préstamos al cierre del ejercicio.
- C) No existen deudas con características especiales.
- D) Los gastos financieros del ejercicio 2025 han sido de 3.162,58 euros y 11.036,35 euros en 2024.
- E) No existen deudas con garantía real.

11. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los usuarios de la actividad son los propios empleados que la entidad tiene contratados como parte de su fin de insertar personas con discapacidad en el mercado laboral.

Asimismo, son usuarios de la actividad propia también las entidades que contratan los servicios realizados por la FUNDACIÓN para alcanzar sus fines.

12. BENEFICIARIOS ACREEDORES

La entidad no posee beneficiarios acreedores, sino proveedores acreedores propios de la actividad.

13. FONDOS PROPIOS

1. El movimiento de los fondos propios en el ejercicio 2025 es el siguiente:

MOVIMIENTOS FONDOS PROPIOS 2025				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
I. Dotación fundacional	30.000,00	-	-	30.000,00
II. Reservas	1.064.039,29	336.885,17	(129.953,57)	1.270.970,89
II. Reservas correcciones	-	-	-	-
III. Excedente de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Excedente del ejercicio	336.885,17	(336.885,17)	120.892,50	120.892,50
FONDOS PROPIOS.....	1.430.924,46	0,00	(9.061,07)	1.4321.863,39

2. El movimiento de los fondos propios en el ejercicio 2024 fue el siguiente:

MOVIMIENTOS FONDOS PROPIOS 2024				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
I. Dotación fundacional	30.000,00	-	-	30.000,00
II. Reservas	790.150,78	273.888,51	-	1.064.039,29
II. Reservas correcciones	0,00	-	-	-
III. Excedente de ejercicios anteriores	0,00	-	-	-
IV. Excedente del ejercicio	273.888,51	(273.888,51)	336.885,17	336.885,17
FONDOS PROPIOS.....	1.094.039,29	0,00	336.885,17	1.430.924,46

3. La dotación fundacional está desembolsada al 100% desde diciembre de 2020.

4. En el ejercicio 2025 se han registrado correcciones de errores de ejercicios anteriores contra reservas, con el objeto de regularizar ingresos previamente reconocidos y que no correspondía su registro.

14. EXISTENCIAS

El saldo de existencias recoge los productos que la Fundación vende para la recogida de fondos destinados al desarrollo de sus actividades. Estos productos comprenden: cuadernos, bolígrafos,

botellas de agua, entre otros. A cierre del ejercicio la entidad mantiene unas existencias por estos productos por importe de 48.200,64 euros (2024: 64.851,03 euros).

Las existencias registradas a la fecha de cierre del ejercicio 2025 corresponden a productos adquiridos por la entidad para su línea de actividad PRODARTIS, destinados a la venta a clientes. Estos productos aún no han sido entregados ni vendidos a la fecha de cierre, permaneciendo en el inventario de la entidad como parte de su stock disponible para comercialización.

Desde el 31 de marzo de 2023, la entidad ya no cuenta con existencias de los productos de la tienda ZARA HOME for&from, como venía haciendo en el ejercicio 2022 y anteriores, ya que desde esa fecha ZARA HOME for &from sólo le factura la mercancía vendida en la tienda, por lo que no queda saldo de existencias.

15. MONEDA EXTRANJERA

La entidad no posee elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera.

No existen diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio.

16. SITUACIÓN FISCAL

1. *Impuestos sobre beneficios*

A) La Fundación CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO Prodis ha optado de forma voluntaria por la aplicación del régimen fiscal especial para las entidades sin fines lucrativos de la L49/2002 y su RD 1270/2003.

La opción por este régimen especial está condicionada al cumplimiento en cada periodo impositivo de todos los requisitos exigidos por la Ley, que deberán ser aprobados por la entidad a requerimiento de la Administración Tributaria. Todas las rentas obtenidas por la Fundación Centro Especial de Empleo Prodis tienen la condición de rentas exentas según lo establecido en el Art.6 de la Ley 49/2002.

De conformidad con el artículo 7.1 de la Ley 49/2002 se establece que quedarán exentas las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que procedan, entre otras, de las siguientes explotaciones económicas (i) la asistencia a personas en riesgo de exclusión o dificultad social o víctimas de malos tratos o bien, (ii) la asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de granjas, talleres y centros especiales en los que desarrollen su trabajo y (iii) y la enseñanza y la formación profesional.

La Fundación CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO Prodis no ha tenido rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas en el ejercicio 2025.

B) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados. La AEAT no ha realizado comprobación fiscal de los últimos ejercicios no prescritos.

C) No existen créditos por bases imponibles negativas.

	CUENTA DE RESULTADOS			INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO				120.892,50		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades	120.892,50	0,00	120.892,50	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes:						
▪ Resultados exentos	0,00	(120.892,50)	(120.892,5)	0,00	0,00	0,00
▪ Otras diferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:						
▪ Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
▪ Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores ...			0,00			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00			

En el ejercicio 2024:

	CUENTA DE RESULTADOS			INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO				336.885,17		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades	336.885,17	0,00	336.885,17	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes:						
▪ Resultados exentos	0,00	(336.885,17)	(336.885,17)	0,00	0,00	0,00
▪ Otras diferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:						
▪ Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
▪ Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores ...			0,00			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00			

D) Otros tributos

En el ejercicio 2025, la entidad presenta un saldo de otros tributos por un total de 2.416,32 euros (1.220,42 en 2024).

17. INGRESOS Y GASTOS

1. La entidad, por ser un CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO no tiene importes de ayudas monetarias en la cuenta de resultados.
2. El desglose de las partidas “6. Aprovisionamientos” de la cuenta de resultados es el expresado en el siguiente cuadro. Todos los aprovisionamientos detallados corresponden a compras nacionales.

APROVISIONAMIENTOS	2025	2024
Compras de bienes destinados a la actividad	2.200.792,05	2.102.995,12
Variación de existencias	16.650,39	(24.913,86)
Trabajos realizados por otras entidades	33.822,83	3.301,57
TOTAL.....	2.251.265,27	2.081.382,83

3. El desglose de la partida “8. Gastos de personal” de la cuenta de resultados es el siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
Sueldos y Salarios	1.741.217,37	1.597.502,87
Indemnizaciones	11.158,06	4.002,65
Cargas sociales		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	257.848,78	236.337,35
c) Otras cargas sociales	6.575,87	6.793,14
TOTAL.....	2.016.800,08	1.844.636,01

4. El desglose de la partida “9. Otros gastos de la actividad” es el siguiente:

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	2025	2024
Arrendamientos y cánones	245.192,65	234.864,27
Reparaciones y conservación	57.164,18	39.588,09
Servicios profesionales independientes	69.542,66	49.526,04
Transportes	0,00	0,00
Primas de seguros	15.392,86	14.285,24
Servicios bancarios y similares	23.487,09	24.499,12
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00
Suministros	34.931,69	35.509,13
Otros servicios	667.176,57	612.986,62
Perdidas, det. y variac. de provisiones por Op.comerc.	821,08	16.936,82
Otros tributos	2.416,32	1.220,42
TOTAL.....	1.116.125,10	1.029.415,75

5. La partida “Otros servicios” incluye gastos por servicios prestados por terceros, como limpieza, mantenimiento y comunidad asociados a las tiendas For & From y a las oficinas principales de la entidad. También se recogen los gastos de personal de estructura refacturados por Fundación Prodis a Fundación CEE Prodis, conforme al contrato firmado entre ambas entidades, correspondientes a profesionales compartidos por las dos fundaciones.
6. La entidad no posee ingresos por cuotas de asociados y afiliados y aportaciones de usuarios.
7. La entidad no posee ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.
8. Los ingresos derivados de la actividad propia incluyen las subvenciones, donaciones y legados (Nota 21).
9. Los principales ingresos de la Fundación consisten en venta de productos y prestación de servicios, según el siguiente detalle:

INGRESOS	2025
PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	
ACTIVIDAD 1) MANIPULADOS, ENSOBRADOS Y EMBOLSADO	59.018,57
ACTIVIDAD 2) DIGITAL+SERV.PERSONAL	290.295,95
ACTIVIDAD 3) PRODARTIS	537,37
ACTIVIDAD 4) EVENTOS	23.532,00
ACTIVIDAD 5) FOR & FROM	
SUBTOTAL PRESTACIONES DE SERVICIOS	373.383,89
VENTA DE MERCADERÍAS:	
ACTIVIDAD 1) MANIPULADOS, ENSOBRADOS Y EMBOLSADO	
ACTIVIDAD 2) DIGITAL+SERV.PERSONAL	
ACTIVIDAD 3) PRODARTIS	1.336.829,88
ACTIVIDAD 4) EVENTOS	
ACTIVIDAD 5) FOR & FROM	3.132.862,34
SUBTOTAL VENTA DE MERCADERÍAS:	4.469.692,22
TOTAL.....	4.843.076,11

En 2024 el detalle se presentó agrupando las actividades de manera diferente:

INGRESOS	2024
PRESTACIONES DE SERVICIOS:	
ACTIVIDAD 1) MANIPULADOS Y ENSOBRADOS	67.059,14
ACTIVIDAD 2) EMBOLSADO	25.677,20
ACTIVIDAD 3) DIGITAL	393.010,18
ACTIVIDAD 4) PRODARTIS	0,00
ACTIVIDAD 5) FOR & FROM	0,00
SUBTOTAL PRESTACIONES DE SERVICIOS:	485.746,52
VENTA DE MERCADERIAS:	
ACTIVIDAD 1) MANIPULADOS Y ENSOBRADOS	0,00
ACTIVIDAD 2) EMBOLSADO	0
ACTIVIDAD 3) DIGITAL	0
ACTIVIDAD 4) PRODARTIS	1.122.125,42
ACTIVIDAD 5) FOR & FROM	3.088.735,42
SUBTOTAL VENTAS DE MERCADERIAS	4.210.860,84
TOTAL.....	4.696.607,36

10. La entidad no ha realizado venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.
11. En el epígrafe 7 de la cuenta de resultados se mostraban otros ingresos de la actividad por importe de 3.088,28 euros en 2025 (3.765,97 euros en 2024), que se corresponden con los ingresos procedentes de la bonificación de la formación realizada por los trabajadores, gestionada a través de la Fundación tripartita. Asimismo, también se recoge en este epígrafe, la imputación del ingreso correspondiente a la compensación imputada al director general por importe de 1.460,28 en 2025 (580,97 en 2024) por la parte proporcional del renting de vehículo utilizado parcialmente para fines personales. Dicha cantidad se considera una retribución en especie, y ha sido repercutida al empleado conforme a los criterios de imputación establecidos, con el fin de compensar el gasto soportado por la entidad.

12. En el epígrafe 13 de la cuenta de resultados, se muestran 9.341,27 euros (2024: 1.169,62 euros) de la partida excepcionales, que corresponde al neto entre ingresos 1.311,06 euros (2024: 2.318,54 euros) y gastos 10.652,33 euros (2024: 3.488,16 euros), que principalmente se deben a las diferencias de los cierres de caja de las tiendas TEMPE for&from y ZARA HOME for&from.

Además en este epígrafe se recoge una sanción por importe de 7.606,40€ del Ayuntamiento de Madrid por un expediente que la entidad tiene abierto por una construcción del jardín.

18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En el ejercicio 2025 no hubo provisiones por riesgos y cargos.

19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Ni en el ejercicio 2025 ni en el 2024 la entidad ha incurrido en ningún gasto cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, pero considera muy importante su cuidado. A través de la Fundación Prodis, hace uso de las papeleras de reciclaje y del sistema de residuos, así como de las placas solares instaladas en el ejercicio 2021 en el edificio y que se han puesto en uso en 2022 y las instaladas en 2023 que se encuentran en uso actualmente.

En el año 2025 la entidad ha mantenido la certificación ISO 14001 en Medio Ambiente.

La entidad no dispone de equipos incorporados al inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental.

20. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No existen retribuciones a largo plazo del personal.

21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. El detalle de subvenciones y donaciones recibidas de personas jurídicas y personas físicas, sin asignación a una finalidad concreta, y que, por lo tanto, han sido imputadas directamente a cuentas de ingresos en el ejercicio (subcuentas 740 y 747) es el que se detalla a continuación:

DONACIONES EMPRESAS	NIF	2025	2024
ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	A28007748	2.890,00	
AMADEUS IT GROUP SA	A84236934	1.254,00	
ASOCIACION AXA DE TODO CORAZON	G81487431	8.622,00	
BANCO SANTANDER	A39000013	2.745,00	4.867,00
BURTEGA S.L	B86674298	5.000,00	
BURTEGA 4 COFFEE S.L	B88603600	3.000,00	
CAIXABANK	A08663619	2.040,00	4.000,00
CITIBANK EUROPE SUC.ESPAÑA	W0073078H		850,00
CLIFFORD CHANCE	B80603319	10.800,00	10.800,00
CONTENTS AREA	B48914584		1.350,00
CYBERSOC EMEA CENTER	B87634325	14.700,00	
DELOITTE ADVISORY	B86466448		7.031,00
DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS SLU	B83916668		1.229,28
DELOITTE AUDITORES	B79104469	2.675,00	

DELOITTE BPS	B83504761	18.010,00	
DELOITTE CONSULTING	B81690471	6.625,00	6.030,00
DELOITTE FINANCIAL ADVISORY SLU	B83504043	9.951,59	
DELOITTE TECHNOLOGY & TRANSFORMATION	B16436099	875,00	
EDP RENEWABLES EUROPE SL	B74137100		643,00
EDP RENOVABLES ESPAÑA SL	B91115196		242,00
EDP RENOVAVEIS SA	A74219304		2.275,00
EDP RENOVAVEIS SERV.FINANCIEROS	A74332453		94,00
FUNDACION 3M	G82734054		1.500,00
FUNDACION AON	G87221693		
FUNDACION KPMG	G84612936		4.200,00
FUNDACION MAHOU SAN MIGUEL	G86708419		4.485,75
FUNDACION MOEVE	G87612933	11.730,00	
FUNDACION PRODIS	G82622580	5.000,00	4.183,00
FUNDACION TELEFONICA	G82086810	8.900,00	10.800,00
FUNDACIONHAZLOPOSIBLE	G82489568		2.010,00
GLOBALVIA INVERSIONES SA	A86056736	10.000,00	10.000,00
GRUPO INMOBILIARIO GOMENDIO S.L	B84046879	5.600,00	
IBERDROLA ESPAÑA	A95758355	2.610,00	
KEYWORDS STUDIOS SPAIN	B87128427		3.240,00
LEROY MERLIN ESPAÑA S.L.U	B84818442	4.560,00	
LINEA DIRECTA ASEGURADORA	A80871031	1.900,00	1.300,00
MCKINSEY COMPANY SL	B28447431	900,00	975,00
METAL GLOBAL CREATOR SL	B72835010		210,00
MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTICA	V28027118	935,00	
NUVEEN INVESTMENT	W8264139J		9.254,97
OBRASCON HUARTE LAIN SA	A48010573	200,00	
PM&S RECURSOS SLU	B28087955		3.115,00
PROMOCION TECNOLOGICA Y COMERCIAL	A28641413		12.514,07
SANTANDER GLOBAL TECHNOLOGY AND OPERATIONS	B83325076	3.600,00	
SERVICIOS GENERALES DE GESTION	B83504761		2.560,00
VINCCI HOTELES	A82919945	975,00	
W.R. BERKLEY EUROPE AG	W0371455G		2.060,00
ZURICH INSURANCE EUROPE	W0072130H	1.098,00	2.060,00

TOTAL IMPUTADO A LA 747- PERSONAS JURIDICAS	28	147.195,59	111.819,07
---	----	------------	------------

TOTAL IMPUTADO A LA 747 - PERSONAS FISICAS APROX	285	11.140,68	9199,92
--	-----	-----------	---------

TOTAL IMPUTADO A LA 747.....		158.336,27	121.018,99
-------------------------------------	--	-------------------	-------------------

SUBVENCIONES		2025	2024
CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA	S7800001E	517.721,07	488.403,60
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL	Q2876002C	2.936,00	9.465,33
TOTAL DIRECTAMENTE IMPUTADO A LA 740		520.657,07	497.868,93

2. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, concedidas para una finalidad específica, que tengan la consideración de no reintegrables, y que, por lo tanto, aparecen en el balance, es el siguiente:

OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS (NO REINTEGRABLES)											
CUENTA	CIF	DESTINO	ENTIDAD CONCEDENTE	Año de concesión	Periodo de aplicación						
1310000	A-15234065	APERTURA TEMPE for & from, según detalle:	TEMPE, S.A.	2016	2016-2031			Importe concedido	Imputado a 31/12/2024	746	Pendiente de imputar a 31/12/2025
								1.314.029,81	742.907,10	52.250,35	518.872,36
		ALARMAS TYCO						6.459,22	6.459,22	0,00	0,00
		CERTIFICACION OBRA GOA						18.150,00	18.150,00	0,00	0,00
		SEGURIDAD/SALUD OBRA						3.289,00	3.289,00	0,00	0,00
		INSTALACION ALARMA						4.365,52	4.365,52	0,00	0,00
		OBRA LOCAL						449.598,60	449.598,60	0,00	0,00
		PLANTAS TIENDA						3.954,50	3.954,50	0,00	0,00
		MOBILIARIO SAMBIL						183.082,87	183.082,87	0,00	0,00
		CAMARA OPTICA CUENTAPERSONAS Y CONTADOR PERSONAS						1.611,48	212,22	161,15	1.238,11
		ALARMA TEMPE						2.460,00	338,08	246,00	1.875,92
		MOBILIARIO TEMPE SS REYES						200.824,09	28.477,52	20.082,41	152.264,16
		OBRA TEMPE SS REYES						437.680,69	44.314,09	31.250,40	362.116,20
		TAQUILLAS TEMPE						853,80	79,78	85,38	688,64
		ANTENA WIFI Y KIT MONTAJE						1.000,00	344,52	250,00	405,48
		ESCANER						700,04	241,18	175,01	283,85
1310001	B-85954641	INMOVILIZADO donado	CEE PRODIS, S.L.	2016	VIDA UTIL	Valor bien donado	Am.Ac. Donacion	Importe concedido	Imputado a 31/12/2024	746	Pendiente de imputar a 31/12/2025
						189.076,01	75.277,32	113.798,69	111.553,41	1.790,16	455,34
		SOFTWARE DEL SOL				240,00	240,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		AIRPAD FROMM				2.200,00	0,00	2.200,00	2.200,01	0,00	0,00
		ENCOLADORA SUMBEL				1.150,07	0,00	1.150,07	1.150,08	0,00	0,00
		MESAS MANIPULACION ALUMIN				2.500,00	935,45	1.564,55	1.564,55	0,00	0,00
		HERRAMIENTAS Y UTILES CAR				850,00	318,05	531,95	531,95	0,00	0,00
		PLANCHA TEXTIL PARA CAMIS				1.200,00	449,01	750,99	750,99	0,00	0,00
		LAMINADORA CHALLENGER				4.500,00	1.683,80	2.816,20	2.816,20	0,00	0,00
		INGLETEDORA GRAPADORAS				1.250,00	467,72	782,28	782,28	0,00	0,00

		GRAPADORA MINIGRAF 3				1.200,00	449,01	750,99	750,99	0,00	0,00
		CORTADORA MANUAL 250CM				950,00	355,47	594,53	594,53	0,00	0,00
		ROTARY				3.460,66	337,06	3.123,60	2.596,95	346,07	180,58
		ENCUADERNADORA				2.700,00	270,37	2.429,63	2.026,11	270,00	133,52
		GUILLOTINA				6.000,00	801,37	5.198,63	4.502,47	600,00	96,16
1310001	B-85954641	INMOVILIZADO donado	CEE PRODIS, S.L.	2016	VIDA UTIL	Valor bien donado	Am.Ac. Donacion	Importe concedido	Imputado a 31/12/2024	746	Pendiente de imputar a 31/12/2025
		ENCOLADORA				2.800,00	373,97	2.426,03	2.101,15	280,00	44,88
		LAMINADORA VANSDA 450P				1.149,18	183,71	965,47	862,37	103,10	0,00
		MESA MONTAJE TAPAS SK530				485,00	107,17	377,83	363,95	13,88	0,00
		PERFORADORA RENZ				4.500,00	1.085,55	3.414,45	3.376,85	37,60	0,00
		MONITOR EIZO COLOR EDGE				1.787,52	1.170,53	616,99	616,99	0,00	0,00
		ESCANER FUJITSU				875,00	162,35	712,65	712,65	0,00	0,00
		33 ESCANER FUJITSU 7160				2.370,00	958,28	1.411,72	1.411,72	0,00	0,00
		31 ESCANER FUJITSU 6670				8.470,00	3.820,61	4.649,39	4.649,35	0,00	0,04
		BALANZA CUENTA PIEZAS				198,00	36,32	161,68	148,58	13,10	0,00
		BALANZA CUENTA PIEZAS				198,00	38,38	159,62	148,58	11,04	0,00
		BALANZA CUENTA PIEZAS				198,00	39,90	158,10	148,58	9,52	0,00
		30 BALANZA CUENTA PIEZAS				212,85	64,08	148,77	148,77	0,00	0,00
		28 GUILLOTINA IDEAL 4705				1.586,03	493,78	1.092,25	1.092,25	0,00	0,00
		36 ABRECACARTAS 400CPM				995,00	279,43	715,57	715,57	0,00	0,00
		27 ABRECARTAS 400CPM				1.600,00	498,13	1.101,87	1.101,87	0,00	0,00
		26 HORNO SUBLIMAC.3D				1.291,50	439,76	851,74	851,74	0,00	0,00
		IBERICA DE DUPLICADORA				1.150,00	1.078,13	71,87	71,87	0,00	0,00
		10 DESTRUCTORA HSM SECURI				653,54	542,66	110,88	110,88	0,00	0,00
		APILADOR ELECTRICO				4.700,00	1.993,96	2.706,04	2.706,04	0,00	0,00
		ENCIMERAS				106,79	23,19	83,60	80,14	3,46	0,00
		RECAMBIO PATAS				535,53	107,18	428,35	401,85	26,50	0,00
		MESAS DE OFICINA SILLONES				1.250,00	311,82	938,18	938,01	0,17	0,00
		ESTANTERIAS ALUMINIO Y MA				1.500,00	374,18	1.125,82	1.125,62	0,20	0,00
		BANCO DE TRABAJO				1.800,00	449,01	1.350,99	1.350,74	0,25	0,00
		IMPRESORA SUBLIMACION				2.500,00	1.559,08	940,92	940,92	0,00	0,00
		MUEBLES EXPOSITORES				1.900,00	473,96	1.426,04	1.425,78	0,26	0,00
		SILLAS 4				446,53	77,62	368,91	335,06	33,85	0,00
		ESTANTERIAS METALICAS				700,50	140,20	560,30	525,66	34,64	0,00
		MESAS PARA DIGITALIZACION				165,27	34,71	130,56	124,04	6,52	0,00
		GUARDARROPA				1.160,00	316,53	843,47	843,47	0,00	0,00

		64 CAJONES DE PLASTICO				683,50	257,77	425,73	425,73	0,00	0,00
		TABURETE TAPIZADO				256,56	256,56	0,00	0,00	0,00	0,00
		ESTANTERIA MECALUX				1.779,00	670,90	1.108,10	1.108,10	0,00	0,00
		ESTANTERIAS MECALUX SER80				1.078,00	399,75	678,25	678,25	0,00	0,00
1310001	B-85954641	INMOVILIZADO donado	CEE PRODIS, S.L.	2016	VIDA UTIL	Valor bien donado	Am.Ac. Donacion	Importe concedido	Imputado a 31/12/2024	746	Pendiente de imputar a 31/12/2025
		ESTANTERIAS MECALUX SER80				1.632,00	639,16	992,84	992,84	0,00	0,00
		ESTANTERIAS MECALUX SER80				942,90	397,44	545,46	545,46	0,00	0,00
		ESTANTERIAS MECALUX				404,10	171,89	232,21	232,21	0,00	0,00
		ARMARIO METALICO AM120 SP				780,68	327,35	453,33	453,33	0,00	0,00
		ARMARIOS METALICOS				1.797,27	870,16	927,11	927,11	0,00	0,00
		ARMARIO/ROPERO/PERCHEROS				2.260,98	1.094,67	1.166,31	1.166,31	0,00	0,00
		VITRINA CORCHO				402,93	195,07	207,86	207,86	0,00	0,00
		ARCHIVADOR METALICO VERTI				222,48	132,97	89,51	89,51	0,00	0,00
		MOBILIARIO C.Ocupacional				6.161,10	3.682,28	2.478,82	2.478,78	0,00	0,04
		ARMARIO 925X425X2050 AREN				579,00	354,46	224,54	224,54	0,00	0,00
		PLOTTER DE IMP. ROLAN				8.500,00	3.180,51	5.319,49	5.319,48	0,00	0,01
		PLOTTER DE CORTE SUMMA				3.500,00	1.309,62	2.190,38	2.190,37	0,00	0,01
		EQUIPO IMPRESION				600,00	224,51	375,49	375,49	0,00	0,00
		EQUIPOS INFORMATICOS				2.700,00	1.683,80	1.016,20	1.016,20	0,00	0,00
		EAGLE CAMERA MATAMORFOZE				13.090,00	1.083,96	12.006,04	12.006,04	0,00	0,00
1310001	B-85954641	INMOVILIZADO donado	CEE PRODIS, S.L.	2016	VIDA UTIL	Valor bien donado	Am.Ac. Donacion	Importe concedido	Imputado a 31/12/2024	746	Pendiente de imputar a 31/12/2025
		IMPRESORA ROLAND VERSAU				22.705,00	7.926,53	14.778,47	14.778,47	0,00	0,00
		ESCANER DIGITALIZACION KO				609,00	211,36	397,64	397,64	0,00	0,00
		MONITOR EIZO DIGITALIZACI				1.774,78	613,76	1.161,02	1.161,02	0,00	0,00
		DISCO DURO 2TB				296,00	167,97	128,03	128,03	0,00	0,00
		IMPRESORA DE ETIQUETAS				269,50	98,07	171,43	171,43	0,00	0,00
		MONITOR ASUS 23				169,00	109,83	59,17	59,17	0,00	0,00
		SERVIDOR HP DL 320E				1.313,00	900,07	412,93	412,93	0,00	0,00
		ESCANER DIGITALIZACION				1.100,00	196,87	903,13	903,13	0,00	0,00
		ESCANER DIGITALIZACION				4.448,00	3.514,32	933,68	933,68	0,00	0,00
		FOTOCOPIADORA KONICA				165,96	43,27	122,69	122,69	0,00	0,00
		FOTOCOPIADORA KONICA				3.400,00	3.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		ORDENADOR MICRO INTEL2				1.258,00	502,77	755,23	755,23	0,00	0,00
		ORDENADOR INTEL COREI5				1.000,00	666,67	333,33	333,33	0,00	0,00

		ORDENADOR INTEL COREI5				113,00	80,37	32,63	32,63	0,00	0,00
		ORDENADOR INTEL CORE				738,70	523,25	215,45	215,45	0,00	0,00
		MONITOR LG 24				151,00	115,78	35,22	35,22	0,00	0,00
		ORDENADOR INTEL CORE				2.523,50	1.897,17	626,33	626,33	0,00	0,00
		ORDENADOR INTEL COREI3				496,40	449,71	46,69	46,69	0,00	0,00
1310001	B-85954641	INMOVILIZADO donado	CEE PRODIS, S.L.	2016	VIDA UTIL	Valor bien donado	Am.Ac. donación	Importe concedido	Imputado a 31/12/2024	746	Pendiente de imputar a 31/12/2025
		ORDENADOR INTEL ASUS				590,55	590,55	0,00	0,00	0,00	0,00
		IMPRESORA HP LASERJET				1.090,00	1.090,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		EQUIPO MULTIFUNCION HP				641,95	641,95	0,00	0,00	0,00	0,00
		FIAT COMBI BASE				8.898,30	8.536,52	361,78	361,78	0,00	0,00
		* BIEN DADO DE BAJA EN 2017				12.468,90	2.526,21	9.942,69	9.942,69	0,00	0,00
1310000	A-15234064	APERTURA TEMPE for & from, según detalle:	TEMPE, S.A.	2017	2017-2031			Importe concedido	Imputado a 31/12/2024	746	Pendiente de imputar a 31/12/2025
								12.744,00	12.744,00	0,00	0,00
		SISTEMA DE SEGURIDAD TIEN						453,00	472,21	0,00	-19,21
		FRA 28118 INDITEX - EQUIPOS SAMBIL						947,00	947,00	0,00	0,00
		FRA 27456 INDITEX - EQUIPOS SAMBIL						11.343,77	11.343,77	0,00	0,00
		* MAYOR IMPORTE DONACION						0,23	-18,98	0,00	19,21
1310003	A-15075061	APERTURA UTQ for & from, según detalle:	INDITEX, S.A.	2018	2018-2032			Importe concedido	Imputado a 31/12/2024	746	Pendiente de imputar a 31/12/2025
								687.217,47	687.217,47	0,00	0,00
		EXPOSITORES TIENDA UTQ						15.219,70	15.219,70	0,00	0,00
		ALFOMBRAS UTQ						5.737,99	5.737,99	0,00	0,00
		PIEDRA MATIMEX UTQ						7.524,72	7.524,72	0,00	0,00
		MUEBLES SUTEGA UTQ						31.860,79	31.860,79	0,00	0,00
		MANIQUIES UTQ						741,00	741,00	0,00	0,00
		MUEBLES COM. MALASA UTQ						172.659,12	172.659,12	0,00	0,00
		ENVIO MUEBLES UTQ						5.449,00	5.449,00	0,00	0,00
		MOBILIARIO MAINETTI UTQ						3.999,00	3.999,00	0,00	0,00
		MUEBLES MALASA UTQ						197,05	197,05	0,00	0,00
		MUEBLES MALASA UTQ						3.037,15	3.037,15	0,00	0,00
		MUEBLES MALASA UTQ						820,04	820,04	0,00	0,00
		EQUIPOS TRISON UTQ						11.630,29	11.630,29	0,00	0,00
		LIMPIEZA OBRA UTQ						6.500,00	6.500,00	0,00	0,00

		INSTALACION ELECTRICA UTQ					53.390,60	53.390,60	0,00	0,00
		OBRA TIENDA UTQ					334.862,61	334.862,61	0,00	0,00
		OBRA TIENDA UTQ					29.936,84	29.936,84	0,00	0,00
		INSTALACION PROSEGUR UTQ					3.666,49	3.666,49	0,00	0,00
		* MENOR IMPORTE DONACION					-14,92	-14,92	0,00	0,00
1310003	A-15075061	APERTURA UTQ for & from, según detalle:	INDITEX, S.A.	2019	2018-2032		Importe concedido	Imputado a 31/12/2024	746	Pendiente de imputar a 31/12/2025
							21.298,19	21.298,19	0,00	0,00
		SOFTWARE TIENDA UTQ for&from					11.910,72	11.910,72	0,00	0,00
		MOBILIARIO TIENDA for&from					9.387,47	9.387,47	0,00	0,00
1310002	G58899998	FUNDACION BANCARIA LA CAIXA		2020	2021-2024		Importe concedido	Imputado a 31/12/2024	746	Pendiente de imputar a 31/12/2025
							6.611,00	2.512,48	729,81	3.368,71
		FRA 20418 LICENCIAS					882,00	882,00	0,00	0,00
		PANTALLA INTERACTIVA SMAR					1.532,23	1.393,71	138,52	0,00
		AMPLIACION LICENCIA ACROB					244,50	244,50	0,00	0,00
		*MENOR IMPORTE DONACION					-7,73	-7,73	0,00	0,00
		IMPRESORA DIGITAL KONICA MINOLTA		2025			3.960,00	0,00	591,29	3.368,71
1310006	G84719988	AMPLIACION EDIFICIO	FUNDACION JUAN MIGUEL ENTRECANALES AZCARATE	2020	2021-2022		Importe concedido	Imputado a 31/12/2024	746	Pendiente de imputar a 31/12/2025
							200.000,00	21.138,15	5.379,72	173.482,13
1310007	A28650711	AMPLIACION EDIFICIO	ROYAL PREMIER, S.A.	2020	2021-2022		Importe concedido	Imputado a 31/12/2024	746	Pendiente de imputar a 31/12/2025
							54.430,00	5.752,91	1.464,17	47.212,92
1310005	G82622580	CESION DE USO SIN CONTRAPRESTACION	FUNDACION PRODIS	2019	2019-2022		Importe concedido	Imputado a 31/12/2024	746	Pendiente de imputar a 31/12/2025
							36.574,70	36.574,70	0,00	0,00
		CESION DE USO SIN CONTRAPRESTACION					36.574,70	36.574,70	0,00	0,00
1310005	G82622580	CESION DE USO SIN CONTRAPRESTACION	FUNDACION PRODIS	2022	2022-2027		Importe concedido	Imputado a 31/12/2024	746	Pendiente de imputar a 31/12/2025
							73.022,40	30.849,45	14.604,48	27.568,47
		CESION DE USO SIN CONTRAPRESTACION					73.022,40	30.849,45	14.604,48	27.568,47

1310005	G82622580	PERGOLA	FUNDACION PRODIS	2023	2023-2058		Importe concedido	Imputado a 31/12/2024	746	Pendiente de imputar a 31/12/2025
		PERGOLA					107.424,31	3.923,28	3.029,37	100.471,66
1310009	B84570935	EQUIPOS INFORMATICOS	AMAZON SPAIN SERVICES, S.L.U.	2021	2022-2026		Importe concedido	Imputado a 31/12/2024	746	Pendiente de imputar a 31/12/2025
		8.825,00					3.592,99	2.208,44	3.023,57	
		5.040,00					2.813,42	1.260,11	966,47	
		2.309,20					453,93	135,41	1.719,86	
		541,65					96,46	235,62	209,57	
		934,15					229,18	577,30	127,67	
1310010	A39000013	VEHICULO ELECTRICO	BANCO SANTANDER, S.A.	2021	2022-2028		Importe concedido	Imputado a 31/12/2024	746	Pendiente de imputar a 31/12/2025
							20.000,00	8.223,56	3.199,96	8.576,48
1310011	A82667155	VEHICULO ELECTRICO	TIPSA	2022	2022-2028		Importe concedido	Imputado a 31/12/2024	746	Pendiente de imputar a 31/12/2025
							6.000,00	2.467,07	959,99	2.572,94
1310012	A39000013	VEHICULO ELECTRICO	VENTURE FOR INCLUSION	2021	2022-2028		Importe concedido	Imputado a 31/12/2024	746	Pendiente de imputar a 31/12/2025
		5.347,56					2.198,80	855,66	2.293,10	
		APLICACIÓN HUELLA CRBONO		2025	2025-2026		6.000,00	0,00	2.638,35	3.361,65
1310013	B59942110	EQUIPOS INFORMATICOS (PLOTER)	CUATRECASAS	2021	2022-2026		Importe concedido	Imputado a 31/12/2024	746	Pendiente de imputar a 31/12/2025
							5.000,00	2.791,10	1.249,88	959,02
1310014		EQUIPOS INFORMATICOS (PLOTER)	TRABAJADORES CUATRECASAS	2021	2022-2026		Importe concedido	Imputado a 31/12/2024	746	Pendiente de imputar a 31/12/2025

							450,00	251,19	112,51	86,30
1310015	A-15075061	APERTURA ZARA HOME For&From	INDITEX, S.A.	2022	2022-2036		Importe concedido	Imputado a 31/12/2024	746	Pendiente de imputar a 31/12/2025
		MOBILIARIO TIENDA ZARA HOME					855.372,64	163.260,56	70.022,39	622.089,69
		EQUIPOS TIENDA ZARA HOME					222.959,92	52.058,61	22.295,55	148.605,76
							13.023,70	7.591,22	3.255,93	2.176,55
		OBRA LOCAL TIENDA ZARA HOME					616.231,12	103.385,21	44.245,39	468.600,52
							3157,9	225,52	225,52	2.706,86
1310016	B59942110	EQUIPOS INFORMATICOS (IMPRESORA)	CUATRECASAS	2021	2022-2026		Importe concedido	Imputado a 31/12/2024	746	Pendiente de imputar a 31/12/2025
							5.000,00	102,74	1.250,03	3.647,22
1310018	B83504043	MAQUINAS CEE	DELOITTE ADVISORY	2025	2025-2045		22.738,41	0,00	1.530,66	21.207,75
TOTAL DONACIONES Y LEGADOS(NO REINTEGRABLES)							3.561.884,19	1.859.303,42	163.277,63	1.539.304,40

OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS (NO REINTEGRABLES)									
CUENTA	CIF	DESTINO	ENTIDAD CONCEDENTE	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a 31/12/25	740	Pendiente de imputar a 31/12/2025
1300000	Q2876002C	POLIZAS DE CREDITO ICO	INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL	2020	2020-2025	66.001,32	63.065,31	2.936,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES (NO REINTEGRABLES)						66.001,32	63.065,31	2.936,00	0,00

3. En noviembre de 2022 se renovó tácitamente el contrato de comodato por el que la entidad hace uso de las instalaciones que la Fundación Prodis y ella comparten por un plazo de cinco años. Este contrato fue firmado el 21 de noviembre de 2019 con una duración inicial de 3 años.

En virtud de esta renovación de la cesión, la entidad ha procedido a contabilizar una cesión de uso sin contraprestación en su inmovilizado intangible, por el importe del derecho de superficie de su entidad fundadora FUNDACIÓN PRODIS y correspondiente a cinco años y en función del porcentaje de ocupación de la entidad, que se ha calculado en un 23% según ocupación del mismo. Este activo se amortizará en el periodo de duración de la renovación del contrato de comodato, es decir, en cinco años. Por el mismo importe de la cesión, la entidad ha contabilizado una donación de capital que se llevará a ingresos conforme se amortice el activo cedido, es decir, en cinco años.

En el ejercicio 2025 se ha amortizado el importe de 12 meses de los 60 meses de cesión recibida de FUNDACIÓN PRODIS y por tanto se ha revertido un ingreso de ese mismo importe que asciende a 14.604,48 euros, el mismo importe en 2024.

4. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, concedidas para una finalidad específica, que tengan la consideración de reintegrables, y que aparecen en el balance, es el siguiente:

DEUDAS A C/P TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES 2025 (SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS REINTEGRABLES)										
CUENTA	CIF	DESTINO	ENTIDAD CONCEDENTE	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	131	740	746	Pendiente de imputar a 31/12/2025
5220006	G85967289	DESARROLLOS INFORMATICOS	FUNDACION PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INTEGRACION	2024	2025	8.000,00	5.654,80	0,00	345,2	2.000,00
5220008	S2801502B	DESARROLLOS INFORMATICOS	MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL	2025	2026	25.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
5220009	S2801502B	CONSULTORÍA	MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL	2025	2025	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00	0,00
TOTAL DONACIONES Y LEGADOS (REINTEGRABLES)						51.000,00	5.654,80	18.000,00	345,20	27.000,00

5. Análisis del movimiento de la partida “A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance de situación.

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
130 - Subvenciones de capital	2.936,00	0,00	(2.936,00)	-
131 - Subvenciones y donaciones de capital	1.669.882,36	32.698,41	(163.276,37)	1.539.304,40
TOTAL PARTIDA A-3) DEL BALANCE	1.672.818,36	32.698,41	(166.212,37)	1.539.304,40

22. FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS

La entidad no ha sufrido operaciones de este tipo.

23. NEGOCIOS CONJUNTOS

La entidad no mantiene negocios conjuntos con otras entidades.

24. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

1. Actividad de la Fundación

I. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA FUNDACIÓN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO.

ACTIVIDAD 1. Servicios de manipulados.

Denominación de la actividad	Servicios de manipulados y ensobrados
Tipo de actividad	Propia del fin de la Fundación
Lugar donde se realizará	Taller de manipulados de Fundación CEE Prodis (Bulevar Indalecio Prieto, 2 28032, Madrid)

A. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad.

La Fundación Centro Especial de Empleo Prodis gestiona un departamento de trabajo cuya finalidad es desarrollar una actividad laboral orientada al manipulado y ensobrado de documentación de diversas entidades aseguradoras o empresas que necesiten dar respuesta a servicios de estas características. Las principales competencias para adquirir y desarrollar son las siguientes:

- Clasificado de documentación
- Ensobrado manual o en máquina de documentación con uno o varios elementos
- Destrucción de documentos

- Montaje de materiales adjuntos a pólizas de seguros
- Seguimiento diario del trabajo realizado
- Control y registro de albaranes
- Recepción y control de los materiales y pedidos
- Manipulado de bolsas de tornillería
- Preparación y reposición de los materiales en el departamento de trabajo
- Manipulado de productos de merchandising para empresas
- Paletización e identificación del trabajo realizado
- Entrega al cliente

II. Número de plazas del centro o servicio.

Se estima una plantilla de 16 trabajadores con discapacidad y 2 trabajadores sin discapacidad. El total de los empleados de este departamento tiene un contrato indefinido, siendo el de las personas con discapacidad de media jornada. Dos empleados tienen media jornada ampliada (5h/día).

III. Periodo del año que se presta el servicio y horario.

El departamento de manipulados permanece abierto todo el año salvo fines de semana y festivos, en horario de lunes a viernes de 9:00h a 14:00h.

IV. Requisitos exigidos a los usuarios.

- Tener certificado de discapacidad.
- Prioridad a usuarios con discapacidad intelectual con escasas posibilidades de acceder a un empleo en una empresa ordinaria.
- Demostrar un grado de autonomía suficiente que le permita ir y volver de casa al trabajo sin apoyos y mantener una apariencia e higiene adecuadas al trabajo en una empresa.
- Conocimiento de la lectura.
- Conocimiento de la escritura.
- Capacidad de mantener la atención a largo plazo.
- Mantener unas relaciones laborales profesionales con sus compañeros, mediadores, responsables y personas voluntarias.
- Capacidad organizativa y de autogestión laboral.
- Capacidad de manipulación fina.

V. Forma de selección de los usuarios.

La forma de selección de los empleados se realizará a través de varias vías:

- Ante la necesidad de cubrir un puesto de trabajo, se dará prioridad a usuarios de la Fundación Prodis, fomentando la participación en el proceso de selección de los potenciales interesados.
- Si el puesto de trabajo no pudiera cubrirse de forma interna, se publicará la oferta de empleo para la búsqueda de candidatos fuera de la organización en portales web especializados.
- Deberá superar una entrevista de trabajo por el personal de Servicios de Ajuste Personal y Social y Equipo de orientación.
- Se hará una revisión de formación recibida, experiencia profesional (currículum) y cartas de recomendación en trabajos de características similares.
- Deberá concluir el periodo de prácticas no laborales (periodo de prueba) satisfactoriamente.

VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.).

El régimen económico será a través de la venta a terceros de los servicios que se prestan, así como la financiación privada a través de donaciones.

VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio.

Registro de fundaciones: Hoja personal 755, 1º tomo CCLI, Folios 101-112

Registro en la C.A.M: 295/CM

A. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD PREVISTOS.

Tipo	Número Previsto	Número Realizado	Número horas/año Previsto	Número horas/año Realizado
Personal asalariado	18	20	19.935	23.781
Personal voluntario	5	0	2.704	0
SALDO FINAL	23	23	22.639	23.781

B. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PREVISTOS.

Tipo	Número previsto	Número realizado
Personas físicas	16	17
SALDO FINAL	16	17

C. OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTOS.

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Mejorar la ratio del personal con discapacidad intelectual sobre el total de discapacidad de la actividad	Ratio de personas con discapacidad intelectual frente al total con discapacidad	Superior o igual al 75%	89%
Asegurar la sostenibilidad del departamento	Captación de nuevos trabajos	Facturación anual > 10% sobre los ingresos del dpto.	3,55%
Realizar control de calidad permanente sobre los servicios prestados	% de error (registrado en documento de incidencias del plan de Calidad) sobre volumen total de trabajos realizados	% de error menor < o = 0,5% sobre el volumen anual de bolsas realizadas	0,5%

ACTIVIDAD 2. Gestión documental, digitalización y tratamiento de imágenes y servicios de personal

Denominación de la actividad	Gestión documental, digitalización y tratamiento de imágenes
Tipo de actividad	Propia del fin de la Fundación
Lugar donde se realizará	Taller de manipulados de Fundación CEE Prodis (Bulevar Indalecio Prieto, 2 28032, Madrid)

A. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD PREVISTA.

I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad.

La Fundación Centro Especial de Empleo Prodis gestiona un departamento de gestión documental, digitalización y tratamiento de imágenes cuya finalidad es desarrollar una actividad laboral orientada a la gestión administrativa de documentación de diversas entidades.

Las principales competencias que adquirir y desarrollar son las siguientes:

- Digitalización de Documentos de diferentes tipos, papel y tamaño.
- Digitalización fotográfica, retoque y creación de álbumes digitales.
- Servicio de lectura OCR, (texto, código de barras, etc.) con EFlow de TIS.
- Indexación de documentos.
- Planimetría. Digitalización de Planos de múltiples tamaños y diferentes tipos de papel.
- Facturación electrónica con FacturaE y EdasFactura.
- Firma Digital con EdasScan y EdasFactura.
- Digitalización certificada con EdasScan, EdasFactura y Tis.
- Destrucción certificada de documentos digitalizados.
- Desarrollo e integración de datos en Gestor Documental I+DOC7.
- Generación de marcadores y búsquedas completas.
- Mantenimiento y actualización de BBDD.
- Actualización, expurgo y mantenimiento de archivo físico.
- Impresión comercial, manejo BBDD, ensobrados, postalización.
- Mailing, generación de documento con dato variable, código de barras, impresión, ensobrado, clasificación y envío masivo.

II. Número de plazas del centro o servicio.

El número de empleados del departamento de gestión documental, digitalización y tratamiento de imágenes será de 10 personas con discapacidad y 3 personas sin discapacidad para 2025. El total de los empleados de este departamento tiene un contrato indefinido, algunos a jornada completa y otros a jornada parcial entre 4 y 6 horas diarias.

III. Periodo del año que se presta el servicio y horario.

El departamento de gestión documental, digitalización e indexación permanece abierto todo el año salvo fines de semana y festivos, en horario de lunes a jueves de 7:30h a 16:30h y los viernes de 8:00 a 14:30.

IV. Requisitos exigidos a los usuarios.

- Tener certificado de discapacidad.
- Prioridad a usuarios con discapacidad intelectual o enfermedad mental con escasas posibilidades de acceder a un empleo en una empresa ordinaria.
- Demostrar un grado de autonomía suficiente que le permita ir y volver de casa al trabajo sin apoyos y mantener una apariencia e higiene adecuadas al trabajo en una empresa.
- Formación demostrable respecto a tareas similares a las realizadas en el departamento.
- Conocimiento de la lectura comprensiva.
- Conocimiento de la escritura.
- Capacidad de mantener la atención a largo plazo.
- Buen conocimiento numérico.
- Capacidad de aprendizaje de tareas.
- Mantener unas relaciones laborales profesionales con sus compañeros, mediadores, responsables y personas voluntarias.
- Muy buena capacidad organizativa y de autogestión laboral.
- Capacidad de manipulación fina.
- Capacidad de manejo de Ordenadores y aplicaciones informáticas

V. Forma de selección de los usuarios.

- La forma de selección de los empleados se realizará a través de varias vías:
- Ante la necesidad de cubrir un puesto de trabajo, se dará prioridad a usuarios de la Fundación Prodis u otros posibles candidatos procedentes de un Centro de Rehabilitación Laboral, fomentando la participación en el proceso de selección de los potenciales interesados.
- Si el puesto de trabajo no pudiera cubrirse de forma interna, se publicará la oferta de empleo para la búsqueda de candidatos fuera de la organización en portales web especializados.

- Deberá superar una entrevista de trabajo por el personal de Servicios de Ajuste Personal y Social y Equipo de orientación.
- Se hará una revisión de formación recibida, experiencia profesional (currículum) y cartas de recomendación en trabajos de características similares.
- Deberá concluir el periodo de prácticas no laborales (periodo de prueba) satisfactoriamente.

VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.).

El régimen económico será a través de la venta a terceros de los servicios que se prestan, así como la financiación privada a través de donaciones.

VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio.

Registro de fundaciones: Hoja personal 755, 1º tomo CCLI, Folios 101-112

Registro en la C.A.M: 295/CM

B. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD PREVISTOS.

Tipo	Número previsto	Número realizado	Número horas/año previsto	Número horas/año realizado
Personal asalariado	13	18	17.305	26.383
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	3	-	1.456	-
SALDO FINAL	16	18	18.761	26.383

C. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PREVISTOS.

Tipo	Número previsto	Número realizado
Personas físicas	10	15
Personas jurídicas	-	-
SALDO FINAL	10	15

D. OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTOS.

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Mejorar la ratio del personal con discapacidad intelectual sobre el total de discapacidad de la actividad	Ratio de personas con discapacidad intelectual frente al total con discapacidad	Superior o igual al 60%	77%
Incrementar la facturación del departamento con nuevos trabajos	Facturación anual medida sobre facturación año anterior y número de trabajos realizados	Objetivo de facturación anual de 300.000€	300.000€
Mejorar un nivel de error en los trabajos realizados, asegurando la calidad y la seguridad de la información en el departamento	% de error (registrado en documento de incidencias del plan de Calidad y Seguridad de la Información) sobre volumen total de trabajos realizados	% de error < al 2% sobre el total de los trabajos realizados por el departamento	2%

ACTIVIDAD 3. Servicios de Prodartis

Denominación de la actividad	Servicios de Prodartis
Tipo de actividad	Propia del fin de la Fundación
Lugar donde se realizará	Taller de manipulados de Fundación CEE Prodis (Bulevar Indalecio Prieto, 2 28032, Madrid)

A. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD PREVISTA.

I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad.

La Fundación Centro Especial de Empleo Prodis gestiona un departamento de comunicación visual y regalo promocional cuya finalidad es desarrollar una actividad laboral orientada a promocional la creatividad de las personas con capacidades diferentes. A través de este se trabaja para ofrecer una amplia gama de productos y servicios a empresas y particulares.

Por otro lado, ofrecemos talleres de sensibilización y mercadillos solidarios para acercar y sensibilizar a los empleados de las empresas que soliciten este servicio acerca de la discapacidad intelectual, así como distribuir los productos elaborados por nuestros jóvenes.

Comunicación visual y regalo promocional

Las principales competencias que adquirir y desarrollar son las siguientes:

- Encuadernación
- Colocación de vinilos en diferentes superficies (cristal, cartón, madera...)
- Pesado de hojas atendiendo a los valores de una balanza
- Troquelado de hojas
- Plegado de materiales de papelería
- Encolado
- Impresión por sublimación en tazas
- Impresión térmica en materiales textiles (bolsas, alfombrillas, camisetas, mochilas...)
- Impresión gráfica sobre diferentes materiales (papel, vinilo, lona o vinilo textil)
- Marcaje de productos
- Personalización y fabricación de chapas, espejos y abrebotellas
- Embolsado
- Laminado de tapas y cubiertas de material de papelería
- Presentación de producto

- Montaje de lienzos
- Tampografía

Talleres de Sensibilización

Durante los talleres de sensibilización los empleados participan, trabajando codo con codo con personas con capacidades diferentes, en el desarrollo de un producto comercial de principio a fin. Los talleres pueden personalizarse según las necesidades de cada empresa. Lo esencial de estos talleres es vivir una experiencia que proporcione una visión real de las personas con discapacidad intelectual desde la sensibilización y visibilidad.

Las principales competencias que adquirir y desarrollar son las siguientes:

- Buena comunicación verbal.
- Contribuir a la dinámica del taller mostrando predisposición y trato agradable hacia los empleados.
- Encuadernación
- Troquelado de hojas
- Impresión por sublimación en tazas
- Impresión térmica en materiales textiles (bolsas, alfombrillas, camisetas, mochilas...)
- Impresión gráfica sobre diferentes materiales (papel, vinilo, lona o vinilo textil)
- Personalización y fabricación de chapas, espejos y abrebotellas
- Embolsado
- Presentación de producto

Mercadillos Solidarios

A través de los mercadillos solidarios se ponen a la venta los productos elaborados por los jóvenes y se crea un espacio de interacción entre el vendedor-comprador donde pueden compartirse experiencias personales.

Las principales competencias que adquirir y desarrollar son las siguientes:

- Asesorar a la clientela, evaluar sus preferencias y facilitar los productos que convengan en cada caso.
- Ampliar y consolidar la cartera de clientes que acuden al evento, proporcionando y vendiendo los productos y realizando una atención personalizada, satisfactoria y de calidad.

- Asegurar el cobro del producto, marcando en el registro su venta e informando a la persona responsable del evento.
- Supervisar y controlar las existencias de productos. Contribuir a realizar el inventario de productos.
- Animar el punto de venta, preparando la mesa de productos, optimizando espacios y buscando la complementariedad de los artículos.
- Mantener actualizadas las etiquetas de precios y entrega materiales publicitarios/promocionales ocasionalmente y de acuerdo con las instrucciones recibidas.
- Colocación y recogida de material.

II. Número de plazas del centro o servicio.

El número de empleados del departamento de Prodartis para 2025 será: 20 personas con discapacidad y 9 sin discapacidad. El total de los empleados con discapacidad de este departamento tiene un contrato indefinido a media jornada y dos a jornada completa.

III. Periodo del año que se presta el servicio y horario.

El departamento Prodartis permanece abierto todo el año salvo fines de semana y festivos, en horario de lunes a jueves de 8:00h a 16:30 y viernes de 8:00 a 14:30.

Para talleres de sensibilización y mercadillos solidarios permanece abierto todo el año salvo festivos.

IV. Requisitos exigidos a los usuarios.

- Tener certificado de discapacidad.
- Prioridad a usuarios con discapacidad intelectual con escasas posibilidades de acceder a un empleo en una empresa ordinaria.
- Demostrar un grado de autonomía suficiente que le permita ir y volver de casa al trabajo sin apoyos y mantener una apariencia e higiene adecuadas al trabajo en una empresa.
- Conocimiento de la lectura.
- Conocimiento de la escritura.
- Sensibilidad estética.
- Capacidad de mantener la atención a largo plazo.
- Capacidad de aprendizaje de tareas.
- Mantener unas relaciones laborales profesionales con sus compañeros, mediadores, responsables y personas voluntarias.
- Capacidad de manipulación fina.
- Alto sentido de responsabilidad, confiable y proactivo.

- Emocionalmente muy equilibrado.
- Habilidad para negociar y manejar conflictos.
- Capacidad de trato al cliente.

V. Forma de selección de los usuarios.

La forma de selección de los empleados se realizará a través de varias vías:

- Ante la necesidad de cubrir un puesto de trabajo, se dará prioridad a usuarios de la Fundación Prodis, fomentando la participación en el proceso de selección de los potenciales interesados.
- Si el puesto de trabajo no pudiera cubrirse de forma interna, se publicará la oferta de empleo para la búsqueda de candidatos fuera de la organización en portales web especializados.
- Deberá superar una entrevista de trabajo por el personal de Servicios de Ajuste Personal y Social y Equipo de orientación.
- Se hará una revisión de formación recibida, experiencia profesional (currículum) y cartas de recomendación en trabajos de características similares.
- Deberá concluir el periodo de prácticas no laborales (periodo de prueba) satisfactoriamente.

VI. Régimen económico de prestación del servicio:

El régimen económico será a través de la venta a terceros de los servicios que se prestan, así como la financiación privada a través de donaciones.

VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio.

Registro de fundaciones: Hoja personal 755, 1º tomo CCLI, Folios 101-112

Registro en la C.A.M: 295/CM

B. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD PREVISTOS.

Tipo	Número previsto	Número realizado	Número horas/año previsto	Número horas/año realizado
Personal asalariado	29	29	36.774	40.551
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	7	7	1.732	1.732
SALDO FINAL	36	36	38.506	42.283

C. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PREVISTOS.

Tipo	Número previsto	Número realizado
Personas físicas	20	20
SALDO FINAL	20	20

D. OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTOS.

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Mejorar la ratio del personal con discapacidad intelectual sobre el total de discapacidad de la actividad	Ratio de personas con discapacidad intelectual frente al total con discapacidad	Superior o igual al 70%	69%
Incrementar la facturación del departamento	Facturación anual medida sobre facturación año anterior	Objetivo de ingresos anuales de 1.000.000 euros	1.417.000 €
Contribución de Talleres de sensibilización como porcentaje de facturación	% contribución en euros de talleres al total	9% contribución	13%
Incremento del nº de empresas nuevas clientes de Prodartis	Nº de nuevas empresas no clientes con facturación de ventas en 2024	Nº de empresas nuevas > 5%	23%
Contribución de Mercadillos de como porcentaje de facturación	% contribución en euros de mercadillos al total	9% contribución	7,3%
Mantener la calidad del servicio	Encuesta de satisfacción a clientes	Puntuación >4	En proceso

ACTIVIDAD 4. Servicios de azafatos de eventos

Denominación de la actividad	Servicio de azafatos de eventos
Tipo de actividad	Propia del fin de la Fundación
Lugar donde se realizará	Taller de manipulados de Fundación CEE Prodis (Bulevar Indalecio Prieto, 2 28032, Madrid)

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad.

La Fundación Centro Especial de Empleo Prodis gestiona un departamento de trabajo cuya finalidad es desarrollar una actividad laboral orientada al servicio de azafato de eventos para empresas externas.

Las principales competencias que adquirir y desarrollar son las siguientes:

- Comunicación: la azafata debe ser capaz de comunicarse de manera efectiva con los asistentes al evento, el personal y los clientes. Esto incluye habilidades verbales y no verbales.
- Habilidades emocionales: ser capaz de comprender las necesidades y preocupaciones de los asistentes y actuar de manera empática.
- Imagen personal: mantener una apariencia profesional y acorde con el evento.
- Trabajo en equipo: colaborar y coordinarse eficientemente con el equipo de compañeros y responsables del evento.
- Flexibilidad: los eventos pueden presentar
- situaciones inesperadas, por lo que la capacidad de adaptarse a diferentes circunstancias es importante.
- Resolución de problemas: la azafata debe ser capaz de tomar decisiones y resolver problemas de manera efectiva.
- Manejo de tecnología: en algunos eventos, puede ser necesario usar dispositivos electrónicos o aplicaciones para llevar a cabo tareas específicas.

II. Número de plazas del centro o servicio.

El número de empleados del departamento de Azafatos de eventos para 2025 será: 10 personas con discapacidad y 1 sin discapacidad. El total de los empleados con discapacidad de este departamento tiene un contrato indefinido a media jornada y dos a jornada completa.

III. Periodo del año que se presta el servicio y horario.

El servicio de azafatos permanece abierto todo el año salvo festivos, en horario de lunes a domingo de 9:00h a 22:00h.

IV. Requisitos exigidos a los usuarios.

- Tener certificado de discapacidad.
- Prioridad a usuarios con discapacidad intelectual con escasas posibilidades de acceder a un empleo en una empresa ordinaria.
- Demostrar un grado de autonomía suficiente que le permita ir y volver de casa al trabajo sin apoyos y mantener una apariencia e higiene adecuadas al trabajo en una empresa.
- Conocimiento de la lectura.
- Conocimiento de la escritura.
- Capacidad de mantener la atención a largo plazo.
- Mantener unas relaciones laborales profesionales con sus compañeros, mediadores, responsables y personas voluntarias.
- Capacidad organizativa y de autogestión laboral.
- -Capacidad de manipulación fina.

V. Forma de selección de los usuarios.

La forma de selección de los empleados se realizará a través de varias vías:

- Ante la necesidad de cubrir un puesto de trabajo, se dará prioridad a usuarios de la Fundación Prodis, fomentando la participación en el proceso de selección de los potenciales interesados.
- Si el puesto de trabajo no pudiera cubrirse de forma interna, se publicará la oferta de empleo para la búsqueda de candidatos fuera de la organización en portales web especializados.
- Deberá superar una entrevista de trabajo por el personal de Servicios de Ajuste Personal y Social y Equipo de orientación.
- Se hará una revisión de formación recibida, experiencia profesional (currículum) y cartas de recomendación en trabajos de características similares.
- Deberá concluir el periodo de prácticas no laborales (periodo de prueba) satisfactoriamente.

VI. Régimen económico de prestación del servicio:

El régimen económico será a través de la venta a terceros de los servicios que se prestan, así como la financiación privada a través de donaciones.

VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio.

Registro de fundaciones: Hoja personal 755, 1º tomo CCLI, Folios 101-112

Registro en la C.A.M: 295/CM

A. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD PREVISTOS.

Tipo	Número previsto	Número realizado	Número horas/año previsto	Número horas/año realizado
Personal asalariado	11	11	1.410	1.410
SALDO FINAL	11	11	1.410	1.410

B. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PREVISTOS.

Tipo	Número previsto	Número realizado
Personas físicas	10	10
SALDO FINAL	10	10

El número de beneficiarios, así como de personal contratado del departamento, es de 10 personas con discapacidad intelectual y un mediador, que dedican solamente una parte de su jornada a esta actividad. Son recursos compartidos con otras áreas ya que la actividad todavía no cuenta con una estructura propia dado que está arrancando. El número de horas corresponde a la dedicación anual de estos trabajadores.

C. OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTOS.

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Mantener la ratio del personal con discapacidad intelectual sobre el total de discapacidad de la actividad	Superior o igual al 75%	91%	91%
Asegurar la sostenibilidad del departamento	Captación de nuevos trabajos	Aumento de la facturación anual 10% sobre el año anterior.	5%
Consecución de un servicio de calidad en el acompañamiento a eventos / azafatos	Encuesta de satisfacción a clientes	Puntuación superior al 4 sobre 5	4,9

ACTIVIDAD 5. Tiendas For&From

Denominación de la actividad	Gestión Tiendas For&From Grupo Inditex
Tipo de actividad	Propia del fin de la Fundación
Lugar donde se realizará	The Style Outlet (San Sebastián de los Reyes Madrid)

A. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

A. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad.

La Fundación Centro Especial de Empleo Prodis, dentro de sus actividades para generar empleo, gestiona tiendas abiertas al público con personal con discapacidad apoyados por profesionales de la acción comercial y la gestión.

Las principales competencias que este personal lleva a cabo consisten en:

Encargados:

- Planificar e implementar las acciones de venta necesarias para alcanzar los objetivos.
- Dirigir, coordinar y supervisar la labor de las personas a su cargo, a fin de garantizar una atención de calidad a los clientes para conseguir fidelizarlos.
- Realizar el seguimiento y control de stock de la tienda.
- Organizar la distribución física de productos más adecuada para la tienda.
- Controlar cotidianamente la imagen de la tienda.
- Crear y gestionar planes comerciales de acuerdo con el franquiciado.

Cajeros:

- Gestionar la caja con fiabilidad y exactitud, así como la información necesaria para una adecuada atención al cliente y realización eficaz de su trabajo.
- Atender a los clientes en las cuestiones que pudieran plantearle respecto de la compra en el establecimiento.
- Apoyar al resto del equipo de trabajo del establecimiento en las labores de animación y organización del punto de venta.

Dependientes:

- Asesorar a la clientela, evaluar sus preferencias y necesidades estéticas y facilitar los productos que convengan en cada caso.

- Ampliar y consolidar la cartera de clientes que acuden al establecimiento, proporcionando y vendiendo los productos y realizando una atención personalizada, satisfactoria y de calidad.
- Asegurar el cobro introduciendo de forma precisa y rápida los códigos de productos y/o precios a través de teclados o escáneres.
- Supervisar y controlar las existencias de productos. Contribuir a realizar el inventario de productos.
- Animar el punto de venta, preparando las estanterías de productos, optimizando espacios y buscando la complementariedad de los artículos. Colabora en las modificaciones periódicas de los aparadores, combinando los productos y otros elementos, siguiendo los criterios de imagen de la empresa y las instrucciones de su responsable.
- Mantener actualizadas las etiquetas de precios y entrega materiales publicitarios/promocionales ocasionalmente y de acuerdo con las instrucciones recibidas.
- Detectar las necesidades de suministro en función de las ventas efectuadas para actualizar continuamente las existencias.
- Dependerá del o la responsable de tienda o del o la responsable/a de sección.
- Recepcionar mercancías.

II. Número de plazas del centro o servicio.

El número de empleados de este departamento está planificado en 43, de los cuales 6 personas no presentan certificado de discapacidad. Gran parte de los contratos serán a tiempo parcial. La gran parte de los contratos serán indefinidos.

III. Periodo del año que se presta el servicio y horario.

La tienda permanece abierta todo el año, excepto cuatro, de lunes a domingo, en horario de 10:00 AM a 22:00

IV. Requisitos exigidos a los usuarios.

En la gran mayoría de los casos, tener certificado de discapacidad.

Encargados de tienda:

- Formación académica: Licenciatura en Marketing o afines, Ciclo(s) Formativo(s) de la Familia Profesional Comercio y marketing, Grado Medio en Comercio (no imprescindible). Formación mínima: E.S.O., Bachillerato.
- Conocimientos técnicos específicos.

- Conocimientos en materia de ventas y atención a clientes deseable en empresas de retail.

Cajero:

- Formación académica:
 - Formación mínima: E.S.O, Bachillerato
 - Formación recomendada: Ciclo(s) Formativo(s) de la Familia Profesional Comercio y marketing - Grado Medio: Comercio
- Conocimientos técnicos específicos: conocimientos en materia de ventas y atención a clientes deseable en empresas de retail.

Dependiente:

- Formación académica:
 - Formación mínima: E.S.O, Bachillerato
 - Formación recomendada: Ciclo(s) Formativo(s) de la Familia Profesional Comercio y marketing - Grado Medio: Comercio
- Conocimientos técnicos específicos: Conocimientos en materia de ventas y atención a clientes deseable en empresas de retail.

V. Forma de selección de los usuarios.

La forma de selección de los empleados se realizará a través de varias vías:

- Ante la necesidad de cubrir un puesto de trabajo, se dará prioridad a usuarios de la Fundación Prodis, fomentando la participación en el proceso de selección de los potenciales interesados.
- Si el puesto de trabajo no pudiera cubrirse de forma interna, se publicará la oferta de empleo para la búsqueda de candidatos fuera de la organización en portales web especializados.
- Deberá superar una entrevista de trabajo por el personal de la Fundación Prodis
- Se hará una revisión de formación recibida, experiencia profesional (currículum) y cartas de recomendación en trabajos de características similares.
- Deberá concluir el periodo de prueba satisfactoriamente.

VI. Régimen económico de prestación del servicio:

El régimen económico será a través de la venta a terceros de los servicios que se prestan, así como la financiación privada a través de donaciones.

VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio.

Registro de fundaciones: Hoja personal 755, 1º tomo CCLI, Folios 101-112

Registro en la C.A.M: 295/CM

B. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD PREVISTOS.

Tipo	Número previsto	Número realizado	Número horas/año previsto	Número horas/año realizado
Personal asalariado	43	44	51.463	50.620
SALDO FINAL	43	44	51.463	50.620

C. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PREVISTOS.

Tipo	Número previsto	NUMERO REAL
Personas físicas	37	38
SALDO FINAL	37	38

D. OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTOS.

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Incrementar la venta frente al año anterior	Porcentaje de incremento Ventas PVP anual vs 2024	Incremento del 5%	Objetivo NO alcanzado. Crecimiento del 1,42%
Mantenimiento del número de empleados con discapacidad	% de empleados con discapacidad sobre el total de empleados en la actividad	Mayor o igual al 70%	84%
Mantener el número de empleados con discapacidad intelectual	% de empleados con discapacidad intelectual	31% del total de empleados	34,8% del total de empleados

II.RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

II. RECURSOS ECONOMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA FUNDACION EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS												
DETALLE DE GASTOS POR PROGRAMAS 2025												
GASTOS E INVERSIONES	ACTIVIDAD 1)		ACTIVIDAD 2)		ACTIVIDAD 3)		ACTIVIDAD 4)		ACTIVIDAD 5)		TOTAL	
	MANIPULADOS, EMBOLSADOY ENSOBRADOS		DIGITAL+PREST.SERV.PERS ONAL		PRODARTIS		EVENTOS		FOR & FROM			
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos	5.741,00	1.202,98	64.620,00	40.233,87	622.500,00	642.943,72	0,00	65,02	1.507.240,41	1.566.819,68	2.200.101,41	2.251.265,27
Gastos del personal	215.272,86	243.063,47	304.394,26	332.068,81	632.983,70	613.421,13	18.936,03	20.707,37	783.453,00	807.539,30	1.955.039,86	2.016.800,08
Otros gastos de la actividad	43.265,00	81.069,38	72.491,00	159.934,50	247.589,00	221.135,38	3.707,00	6.819,90	680.265,68	647.165,94	1.047.317,68	1.116.125,10
Amortización del inmovilizado	4.243,88	8.853,23	8.408,67	14.107,96	33.582,13	32.264,60	363,61	664,11	122.188,00	126.298,71	168.786,28	182.188,62
Deterioro y resultado por enajenación o baja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	545,86	637,31	914,60	862,59	3.123,75	1.608,39	46,77	54,29	8.023,36	0,00	12.654,34	3.162,58
Gastos extraordinarios	0,00	1.832,46	0,00	2.480,19	0,00	4.665,32	0,00	156,11	0,00	1.518,24	0,00	10.652,33
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL DE GASTOS	269.068,60	336.658,83	450.828,53	549.687,92	1.539.778,58	1.516.038,55	23.053,41	28.466,80	3.101.170,45	3.149.341,87	5.383.899,56	5.580.193,98
Adquisiciones de inmovilizado	1.768,07	9.425,65	2.962,00	8.266,39	10.118,00	23.686,75	151,93	195,36	0,00	6.980,00	15.000,00	48.554,15
SUBTOTAL DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	48.554,15
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	270.836,67	346.084,49	453.790,53	557.954,31	1.549.896,58	1.539.725,30	23.205,34	28.662,16	3.101.170,45	3.156.321,87	5.398.899,56	5.628.748,13

III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD.

INGRESOS 2025	PREVISTO	REALIZADO
INGRESOS DE ACTIVIDADES	4.575.962,00	4.846.164,39
DONACIONES DE CAPITAL TRASPASADAS AL EJERCICIO	153.692,00	163.277,63
DONACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS	127.480,00	158.336,27
SUBVENCIONES PÚBLICAS	520.516,00	520.657,07
OTROS INGRESOS	6.250,00	12.651,12
TOTAL INGRESOS	5.383.900,00	5.701.086,48

IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.

Durante el ejercicio 2025, la entidad no ha firmado convenios de colaboración con otras entidades.

V. DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y LOS DATOS REALIZADOS.

Durante el ejercicio 2025, se han producido desviaciones entre los datos finalmente realizados y los previstos en el Plan de Actuación presentado en diciembre de 2024. Estas diferencias se explican fundamentalmente por la evolución de dos áreas concretas de actividad: la actividad 5) For&From y la actividad 4) PRODARTIS.

En primer lugar, la actividad 5) For&From ha registrado un incremento en las ventas en comparación con las previsiones iniciales. Este crecimiento, también ha ido acompañado de un aumento proporcional en el coste de aprovisionamiento, aunque se ha ahorrado en la partida de otros gastos de explotación, resultando un beneficio neto mayor que el previsto.

Por su parte, la actividad 4) PRODARTIS también ha evolucionado de forma más favorable que lo estimado inicialmente en el Plan. Tanto los ingresos generados por la prestación de servicios como los costes asociados a la actividad (aprovisionamientos y otros gastos operativos) han experimentado un crecimiento notable aunque el margen bruto ha crecido, dejando mayor resultado a aportar a la totalidad de la entidad. Esta desviación se debe al buen comportamiento de la demanda en los servicios ofrecidos por esta unidad, lo que ha llevado a una intensificación de la actividad y, por tanto, a una mayor ejecución presupuestaria en esta línea.

En relación con los gastos de personal, existe una diferencia debido nuevas contrataciones y el impacto de la subida del SMI y ajustes salariales y a un bonus variable pagado a los empleados en el marco de una nueva política retributiva aprobada por el patronato.

2. *Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios*

- I) La dotación Fundacional es dineraria, estando desembolsado el 100% por importe de 30.000 euros, que fueron depositados en dos ingresos (24 de junio de 2016 se ingresaron 10.000 euros y el 21 de diciembre de 2020 se ingresaron los 20.000 euros restantes) en cuentas de tesorería a nombre de la Fundación.
- II) Destino de rentas e ingresos (artículo 22 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundacionales).
 - a) Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad Fundacional (que se consideran renta destinada a fines) y de sus amortizaciones (desde el ejercicio en que se adquirieron hasta su total amortización).

CUADRO DE INVERSIONES CONSIDERADAS APLICACIÓN A FINES												
Cuenta y denominación del elemento adquirido	INVERSIÓN	AMORTIZ 2017	AMORTIZ 2018	AMORTIZ 2019	AMORTIZ 2020	AMORTIZ 2021	AMORTIZ 2022	AMORTIZ 2023	AMORTIZ 2024	AMORTIZ 2025	TOTAL AMORTIZA DO	PENDIENTE AMORTIZAR
2130000-Maquinaria	7.148,00	472,36	857,76	857,76	857,76	857,76	857,76	857,76	857,76	671,32	7.148,00	0,00
2160000-Mobiliario	187.037,37	14.450,56	18.703,74	18.703,74	18.703,74	18.703,74	18.703,74	0,00	0,00	0,00	107.969,26	79.068,11
2170000-Equipos proceso de información	1.473,00	69,13	368,25	368,25	368,25	299,12	0,00	0,00	0,00	0,00	1.473,00	0,00
2190000-Otro inmovilizado material	482.315,34	24.854,97	32.170,45	32.170,45	32.170,45	32.170,45	32.170,45	0,00	0,00	0,00	185.707,22	296.608,12
Total invertido en 2017	677.973,71	39.847,02	52.100,20	52.100,20	52.100,20	52.031,07	51.731,95	857,76	857,76	671,32	302.297,48	375.676,23
2130000-Maquinaria	2.000,00	0,00	214,93	350,00	350,00	350,00	348,97	225,00	161,10	0,00	2.000,00	0,00
2160000-Mobiliario	250.128,26	0,00	18.062,35	25.012,83	25.012,83	25.012,83	4.284,85	288,27	288,27	288,27	98.250,50	151.877,76
2170000-Equipos proceso de información	30.485,94	0,00	8.464,18	7.621,48	7.621,48	5.247,52	1.188,74	0,00	0,00	0,00	30.143,40	342,54
2190000-Otro inmovilizado material	435.275,26	0,00	21.813,90	30.274,06	30.274,06	30.274,06	4.893,62	0,00	0,00	0,00	117.529,70	317.745,56
Total invertido en 2018	717.889,46	0,00	48.555,36	63.258,37	63.258,37	60.884,41	10.716,18	513,27	449,37	288,27	247.923,60	469.965,86
2060000-Aplicaciones Informáticas	1.922,00	0,00	0,00	144,52	1.105,75	260,00	260,00	151,73	0,00		1.922,00	0,00
2130000-Maquinaria	37.125,50	0,00	0,00	2.505,21	5.935,63	5.935,63	5.935,63	5.169,37	5.018,63	5.008,94	35.509,04	1.616,46
2160000-Mobiliario	12.492,46	0,00	0,00	1.784,03	1.249,25	1.249,25	462,24	207,24	207,24	207,24	5.366,49	7.125,97
2170000-Equipos proceso de información	17.076,05	0,00	0,00	5.252,56	4.269,02	4.269,02	1.772,66	933,58	0,00	0,00	16.496,84	579,21
2180000-Elementos de transporte	11.198,35	0,00	0,00	2.405,34	3.583,47	3.583,47	1.626,07	0,00	0,00	0,00	11.198,35	0,00
2190000-Otro inmovilizado material	11.317,89	0,00	0,00	1.691,08	2.623,88	2.623,88	2.623,88	987,94	137,07	137,07	10.824,80	493,09
Total invertido en 2019	91.132,25	0,00	0,00	13.782,74	18.767,00	17.921,25	12.680,48	7.449,86	5.362,94	5.353,25	81.317,52	9.814,73
2060000-Aplicaciones Informáticas	2.349,00	0,00	0,00	0,00	213,37	2.135,63	0,00	0,00	0,00		2.349,00	0,00
2130000-Maquinaria	3.509,00	0,00	0,00	0,00	471,70	526,35	526,35	526,35	526,35	526,35	3.103,45	405,55
2160000-Mobiliario	2.481,36	0,00	0,00	0,00	79,64	248,14	135,68	114,00	114,00	114,00	805,46	1.675,90
2170000-Equipos proceso de información	2.027,10	0,00	0,00	0,00	392,52	506,78	506,78	506,78	111,20		2.024,06	3,04
2190000-Otro inmovilizado material	5.733,58	0,00	0,00	0,00	375,35	573,36	530,39	522,10	522,10	522,10	3.045,40	2.688,18
2310000-Construcciones en curso	248.775,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total invertido en 2020	264.875,81	0,00	0,00	0,00	1.532,58	3.990,26	1.699,20	1.669,23	1.273,65	1.162,45	11.327,37	4.772,67
2060000-Aplicaciones Informáticas	3.563,80	0,00	0,00	0,00	0,00	450,86	3.112,94	0,00	0,00		3.563,80	0,00
2110000-Construcciones	258.084,10	0,00	0,00	0,00	0,00	6.450,42	6.942,47	6.942,47	6.942,47	6.942,47	34.220,30	223.863,80
2310000-Construcciones en curso	-248.775,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2130000-Maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2160000-Mobiliario	5.982,50	0,00	0,00	0,00	0,00	383,86	598,25	598,25	598,25	598,25	2.776,86	3.205,64
2170000-Equipos proceso de información	8.762,75	0,00	0,00	0,00	0,00	1.317,84	2.190,72	2.190,72	2.190,72	872,75	8.762,75	0,00
Total invertido en 2021	27.617,38	0,00	0,00	0,00	0,00	8.602,98	12.844,38	9.731,44	9.731,44	8.413,47	49.323,71	227.069,44
2060000-Aplicaciones Informáticas	2.647,50	0,00	0,00	0,00	0,00		1.163,63	1.483,87			2.647,50	0,00
2110000-Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2310000-Construcciones en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2130000-Maquinaria	0.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2160000-Mobiliario	222.959,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.391,27	22.295,99	22.295,99	22.295,99	74.279,24	148.680,68
2170000-Equipos proceso de información	26.011,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.232,51	6.502,99	6.502,99	6.502,99	21.741,48	4.270,47
2180000-Elementos de transporte	31.347,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.858,21	5.015,61	5.015,61	5.015,61	17.905,04	13.442,52
2190000-Otro inmovilizado material	616.231,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.667,65	45.315,62	45.315,62	45.309,66	150.608,55	465.622,57
Total invertido en 2022	899.198,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.313,27	80.614,08	79.130,21	79.124,25	267.181,81	632.016,24
2110000-Construcciones	107.424,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	893,91	3.029,37	3.029,37	6.952,65	100.471,66
2130000-Maquinaria	5.480,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	871,52	1.096,20	1.096,20	3.063,92	2.417,06
2140000-Utillaje	606,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	116,24	121,22	121,22	358,68	247,42
2160000-Mobiliario	201.837,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.404,25	20.183,73	20.183,73	48.771,71	153.065,54
2170000-Equipos proceso de información	86,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,95	21,56	21,56	50,07	36,17
2190000-Otro inmovilizado material	458.522,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.575,34	31.710,14	31.710,14	76.995,62	381.527,26
Total invertido en 2023	773.957,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.868,21	56.162,22	56.162,22	136.192,65	637.765,11
2060000-Aplicaciones Informáticas	1.136,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,56	284,00	306,56	829,44
2160000-Mobiliario	853,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79,78	85,38	165,16	688,64
2170000-Equipos proceso de información	31.973,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.208,65	7.993,40	11.202,05	20.771,49
2190000-Otro inmovilizado material	5.569,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	170,17	716,16	886,33	4.682,83
Total invertido en 2024	39.532,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.868,21	3.481,16	9.078,94	12.560,10	26.972,40
2060000-Aplicaciones Informáticas	7.202,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.660,59	2.660,59	4.542,15
2130000-Maquinaria	22.738,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.530,66	1.530,66	21.207,75
2160000-Mobiliario	11.611,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	658,82	658,82	10.952,98
2170000-Equipos proceso de información	4.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	654,30	654,30	4.225,70
2190000-Otro inmovilizado material	2.121,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29,46	29,46	2.091,74
Total invertido en 2025	48.554,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.533,83	5.533,83	43.020,32
Total invertido	3.540.731,07	39.847,02	100.655,56	129.141,31	135.658,15	143.429,97	117.985,46	148.572,06	156.448,75	165.788,00	1.113.658,07	2.427.073,00

b) Detalle de los ajustes del resultado contable.

DETALLE DE LOS AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) GASTOS EN LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES			
		SUBTOTAL ...	5.580.193,98
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...			5.580.193,98

c) Grado de cumplimiento del destino de rentas.

BASE DE CÁLCULO				
EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
2018	143.781,85	0,00	2.699.647,48	2.843.429,33
2019	372.173,12	0,00	3.428.322,31	3.800.495,43
2020	-41.298,21	0,00	2.882.615,19	2.841.316,98
2021	35.787,91	0,00	3.695.983,22	3.731.771,13
2022	144.070,28	0,00	4.233.707,49	4.377.777,77
2023	273.888,51	0,00	5.036.655,18	5.310.543,69
2024	336.885,17	0,00	5.144.409,13	5.481.294,30
2025	120.892,50	0,00	5.580.193,98	5.701.086,48

RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES				
EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2016	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	1.241.471,90	677.973,71	39.847,02	1.879.598,59
2018	2.699.647,48	717.889,46	100.655,56	3.316.881,38
2019	3.428.322,31	91.132,25	129.141,31	3.390.313,25
2020	2.882.615,19	264.875,81	135.658,15	3.011.832,85
2021	3.695.983,22	27.617,38	143.429,97	3.580.170,63
2022	4.233.707,49	899.198,05	117.985,46	5.014.920,08
2023	5.036.655,18	773.957,76	124.703,85	5.685.909,09
2024	5.144.409,13	39.532,50	156.448,75	5.027.492,88
2025	5.580.193,98	48.554,15	165.788,00	5.462.960,13

APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES													
EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES								IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES
		%	Importe		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
2018	2.843.429,33	100,00	2.843.429,33	3.316.881,38	3.316.881,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(473.452,05)
2019	3.800.495,43	100,00	3.800.495,43	3.390.313,25	0,00	3.390.313,25	410.182,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020	2.841.316,98	100,00	2.841.316,98	3.011.832,85	0,00	0,00	2.601.650,67	239.666,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021	3.731.771,13	100,00	3.731.771,13	3.580.170,63	0,00	0,00	-	3.340.504,32	391.266,81	0,00	0,00	0,00	0,00
2022	4.377.777,77	100,00	4.377.777,77	5.014.920,08	0,00	0,00	0,00	0,00	4.623.653,27	0,00	0,00	0,00	(245.875,50)
2023	5.310.543,69	100,00	5.310.543,69	5.685.909,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.685.909,09	0,00	0,00	(375.365,40)
2024	5.481.294,30	100,00	5.481.294,30	5.027.492,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.027.492,88	0,00	453.801,42
2025	5.701.086,48	100,00	5.701.086,48	5.462.960,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.462.960,13	238.126,35
					3.316.881,38	3.390.313,25	3.011.832,85	3.580.170,63	5.014.920,08	5.685.909,09	5.027.492,88	5.462.960,13	

3. Detalle de los gastos de administración.

La entidad no tiene gastos de administración.

DETALLE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE GASTO	CRITERIO DE IMPUTACION A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
				0,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN... ..				0,00

Aunque la entidad no tiene gastos de administración, se detallan los límites establecidos.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
EJERCICIO	LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 R.D.1337/2005)		GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMÓN DEL PATRIMONIO	GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO DE LÍMITES
	5% de los FONDOS PROPIOS	20 % de la BASE DE CÁLCULO				
2017	7.281,79	272.995,15	0,00	0,00	0,00	0,00
2018	14.470,88	568.685,87	0,00	0,00	0,00	0,00
2019	33.079,54	760.099,09	0,00	0,00	0,00	0,00
2020	32.014,63	568.263,40	0,00	0,00	0,00	0,00
2021	33.804,03	746.354,23	0,00	0,00	0,00	0,00
2022	41.007,54	875.555,55	0,00	0,00	0,00	0,00
2023	54.701,96	1.062.108,74	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	71.546,22	1.096.258,86	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	71.093,17	1.140.217,30	0,00	0,00	0,00	0,00

25. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No existen activos no corrientes mantenidos para la venta, ni operaciones interrumpidas en la entidad

26. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos relevantes posteriores al cierre.

27. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

2025

	FUNDACION PRODIS	CONCEPTO	POLITICA DE PRECIOS
VENTA DE SERVICIOS	13.771,02	Material publicitario	Precio de coste sin margen de beneficio
COMPRA DE SERVICIOS	241.215,45	194.266,67 por gastos de personal de estructura, compartido por ambas fundaciones Y según acuerdo alcanzado	Gastos de personal incurrido
		46.948,78 por los gastos que le corresponden en función del contrato de comodato firmado entre las partes el 21-11-19	% correspondiente sobre los gastos comunes
		2.134,81 por refacturación productos vendidos en Prodishop que corresponden a ventas de Prodis	A precio venta
SALDO DEUDOR EMP. DEL GRUPO	363,75		
SALDO ACREEDOR EMP. DEL GRUPO	39.247,79		

2024	FUNDACION PRODIS	CONCEPTO	POLITICA DE PRECIOS
VENTA DE SERVICIOS	3.540,91	Material publicitario	Precio de coste sin margen de beneficio
COMPRA DE SERVICIOS	226.352,41	174,687,43 por gastos de personal de estructura, compartido por ambas fundaciones Y según acuerdo alcanzado	Gastos de personal incurrido
		51,664,98 por los gastos que le corresponden en función del contrato de comodato firmado entre las partes el 21-11-19	% correspondiente sobre los gastos comunes
SALDO DEUDOR EMP. DEL GRUPO	0,00		
SALDO ACREEDOR EMP. DEL GRUPO	55.483,08		

2025	DIRECTOR GENERAL	EN CONCEPTO DE	POLITICA DE PRECIOS
GASTO DE PERSONAL	46.877,28	Retribución salarial	Acuerdo salarial
	1.460,28	Retribución especie	Vehículo (renting)
SALDO PENDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO	0,00		

2024	DIRECTOR GENERAL	EN CONCEPTO DE	POLITICA DE PRECIOS
GASTO DE PERSONAL	45.000,05	Retribución salarial	Acuerdo salarial
	580,97	Retribución especie	vehículo (renting)
SALDO PENDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO	0,00		

28. OTRA INFORMACIÓN

1. La alta dirección la conforma la Dirección General de la entidad, con un gasto de salarios por importe de 46.877,28 euros brutos anuales en 2025, 45.000,05 euros en 2024.
2. Los miembros del Patronato no han percibido cantidad alguna de cualquier clase o concepto, por el ejercicio de sus funciones de Patronos. Ni en el ejercicio 2025, ni en el ejercicio 2024 se ha incurrido, por los miembros del patronato, en gastos en el desempeño de sus cargos que tengan que ser resarcidos por la Fundación. Tampoco se han producido gastos ocasionados por la administración de bienes y derechos que integren el patrimonio de la Fundación que no estén adscritos a los fines Fundacionales.
3. No se han otorgado autorizaciones por el Protectorado, o autoridad administrativa, para realizar algún tipo de actuación, no existen solicitudes para ello.
4. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

2025							
INFORMACION SOBRE PERSONAL ASALARIADO 2025	PLANTILLA MEDIA DEL EJERCICIO	PLANTILLA MEDIA DEL EJERCICIO		PLANTILLA AL FINAL DEL EJERCICIO		PLANTILLA TOTAL AL FINAL DEL EJERCICIO	PERSONAL CON DISCAPACIDAD $\geq 33\%$
CATEGORIAS		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES		
Dirección	1	1	0	1	0	1	0
Gerente o Administrador	0	0	0	0	1	1	0
Titulados superiores y mandos	11	1	9	2	10	12	1
Personal técnico y mandos intermedios	12	2	10	1	10	11	4
Personal auxiliar	23	11	12	11	16	27	20
Operarios	35	15	19	28	37	65	65
TOTAL PLANTILLA	81	30	51	43	74	117	90

2024					
INFORMACION SOBRE PERSONAL	PLANTILLA	PLANTILLA AL FINAL		PLANTILLA TOTAL	PERSONAL CON
ASALARIADO - 2024	MEDIA DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO		AL FINAL DEL EJERCICIO	DISCAPACIDAD $\geq 33\%$
CATEGORIAS		HOMBRES	MUJERES		
Gerente o Administrador	1	1	0	1	0
Titulados superiores y mandos	2	0	2	2	0
Personal técnico y mandos intermedios	20	2	18	20	4
Personal auxiliar	25	10	15	37	27
Operarios	30	16	14	53	53
TOTAL PLANTILLA	78	29	49	113	84

5. El importe de los honorarios y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se detalla en el siguiente cuadro:

AÑO 2025: 11.950 euros

AÑO 2024 = 11.680 euros.

6. Informe anual relativo al cumplimiento del Código de Conducta sobre Inversiones Financieras Temporales efectuadas en el ejercicio 2025.

Durante el ejercicio 2025, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, el Patronato de la Fundación Centro Especial de Empleo PRODIS ha aprobado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a las directrices de su política de inversiones interna que fue aprobada por este mismo órgano el 28 de noviembre de 2024. Esta política de inversión recoge los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta aprobado por Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por el que se aprueba el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro (BOE 05/03/2019) dictado en desarrollo de la disposición adicional quinta del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

29. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La entidad no considera que sus actividades necesiten ser segmentadas por categorías y mercados puesto que se tratan del mismo fin y en la zona geográfica de la Comunidad de Madrid.

30. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2.025	2.024
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	120.892,50	336.885,17
2. Ajustes del resultado	24.973,55	12.971,03
a) amortización del inmovilizado +	182.188,62	174.446,99
b) correcciones valorativas por deterioro	821,08	0,00
c) variaciones de provisiones	0,00	(3.335,51)
d) Imputación de subvenciones (-)	(166.213,63)	(168.669,84)
e) Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado	0,00	3,04
f) Resultados por bajas y enajenaciones del instrumentos financieros	0,00	0,00
g) ingresos financieros (-)	11.340,06	(510,00)
h) gastos financieros +	(3.162,58)	11.036,35
i) Diferencias en cambio	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	366.847,18	0,00
a) existencias	19.818,04	(28.305,96)
b) deudores y otras cuentas a cobrar	285.305,05	(60.001,36)
c) otros activos corrientes	(1.992,66)	(249.915,04)
d) acreedores y otras cuentas a pagar	63.716,75	(100.133,67)
e) otros pasivos corrientes	0,00	0,00
f) otros activos y pasivos no corrientes	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	(8.177,48)	(10.526,35)
a) Pagos de intereses (-)	3.162,58	(11.036,35)
b) Cobros de intereses (+)	(11.340,06)	0,00
c) cobros de intereses +	0,00	510,00
5. Flujos de efectivo de las actividades explotación	504.535,75	(99.026,18)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN		

6. Pagos por inversiones (-)	(50.803,64)	(37.295,70)
a) Empresas del grupo y asociadas.	(2.249,48)	0,00
b) Inmovilizado intangible	(7.202,74)	(1.136,00)
c) Inmovilizado material	(41.351,42)	(38.396,50)
d) Otros activos financieros	0,00	0,00
e) otros activos financieros	0,00	2.236,80
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
c) Otros activos financieros	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(50.803,64)	(37.295,70)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	32.699,67	11.338,84
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	32.699,67	11.338,84
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	1.310,52	(4.993,40)
a) Emisión	(15.343,48)	1.511,02
2. Deudas con entidades de crédito(+)	(15.343,48)	1.511,02
4. Otras deudas (+)	0,00	0,00
b) devoluciones y amortización de	16.654,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas	(2.346,00)	1.495,00
4. Otras deudas (-)	19.000,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	34.010,19	6.345,44
E). AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	487.742,30	(129.976,44)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	745.269,83	875.246,45
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.233.012,56	745.269,83
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO	487.742,73	(129.976,62)

31. INVENTARIO

GRUPO DE CUENTAS	ACTIVO	FECHA ADQUISICION	CENTRO DE TRABAJO	FECHA DE ADQUISICION	PRECIO DE ADQUISICION	AC. POR DONACION ESPECIE	AMORTIZACION ACUMULADA 2024	AMORTIZACION 2025	AMORTIZACION ACUMULADA 2024	VALOR CONTABLE 31/12/2025
INMOVILIZADO INTANGIBLE					92.083,44	240,00	41.594,31	17.549,07	59.143,38	32.940,06
206	APLICACIONES INFORMATICAS				19.061,04	240,00	10.744,86	2.944,59	13.689,45	5.371,59
	SOFTWARE DEL SOL	05-02-14	BULEVAR IND.	2017	240,00	240,00	240,00	0,00	240,00	0,00
	LICENCIA ORDENADORES MAC		BULEVAR IND.	2019	1.040,00		1.040,00	0,00	1.040,00	0,00
	10 licencias SAFETICA		BULEVAR IND.	2019	882,00		882,00	0,00	882,00	0,00
	LICENCIA CREATIVA		BULEVAR IND.	2020	1.467,00		1.467,00	0,00	1.467,00	0,00
	LICENCIA		BULEVAR IND.	2020	882,00		882,00	0,00	882,00	0,00
	AMPLIACION LICENCIA ACROB		BULEVAR IND.	2021	244,50		244,50	0,00	244,50	0,00
	ADQ.LICENCIAS OFFICE 365		BULEVAR IND.	2021	535,80		535,80	0,00	535,80	0,00
	LICENCIA CREATIVE TEAMS Y		BULEVAR IND.	2021	1.881,50		1.881,50	0,00	1.881,50	0,00
	RENOVACION 10 LICENCIAS L		BULEVAR IND.	2021	902,00		902,00	0,00	902,00	0,00
	FRA 6 INTS-MIGRACION SOPO		BULEVAR IND.	2022	720,00		720,00	0,00	720,00	0,00
	LICENCIAS ANTIVIRUS HASTA		BULEVAR IND.	2022	397,50		397,50	0,00	397,50	0,00
	FRA 437 PROYECTO SAGE 200		BULEVAR IND.	2022	750,00		750,00	0,00	750,00	0,00
	FRA 2446 10 LICENCIAS SAF		BULEVAR IND.	2022	780,00		780,00	0,00	780,00	0,00
	LICENCIAS SAFETICA		BULEVAR IND.	2024	1.136,00		22,56	284,00	306,56	829,44
	APLICACION CALCULO HUELLA DE CARBONO	02-06-25	BULEVAR IND.	2025	3.000,00			1.750,68	1.750,68	1.249,32
	APLICACION CALCULO HUELLA CARBONO	15-09-25	BULEVAR IND.	2025	3.000,00			887,67	887,67	2.112,33
	LICENCIAS ANUAL SAFETICA	05-12-25	BULEVAR IND.	2025	1.202,74			22,24	22,24	1.180,50
207	DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO				73.022,40	0,00	30.849,45	14.604,48	45.453,93	27.568,47
	CESION GRATUITA-COMODATO	05-02-14	BULEVAR IND.	2022	73.022,40	0,00	30.849,45	14.604,48	45.453,93	27.568,47
GRUPO DE CUENTAS	ACTIVO		CENTRO DE TRABAJO	FECHA DE ADQUISICION	PRECIO DE ADQUISICION	AC. POR DONACION ESPECIE	AMORTIZACION ACUMULADA 2024	AMORTIZACION 2025	AMORTIZACION ACUMULADA 2025	VALOR CONTABLE 31/12/2025
INMOVILIZADO MATERIAL					2.901.847,30	65.057,99	1.240.032,20	164.633,59	1.404.665,78	1.568.613,09
211	CONSTRUCCIONES				365.508,41	0,00	31.201,11	9.971,84	41.172,95	324.335,46
	AMPLIACION EDIFICIO ZONA CEE	24-03-17	BULEVAR IND.	2021	258.084,10		27.277,83	6.942,47	34.220,30	223.863,80
	PERGOLA		BULEVAR IND.	2023	107.424,31		3.923,28	3.029,37	6.952,65	100.471,66
213	MAQUINARIA				111.940,29	15.819,26	98.058,94	10.517,78	108.576,72	26.101,98
	AIRPAD FROMM	24-03-17	BULEVAR IND.	2017	2.200,00		2.200,01	0,00	2.200,01	-0,01
	ENCOLADORA SUMBEL	23-02-17	BULEVAR IND.	2017	1.150,07		1.150,08	0,00	1.150,08	-0,01
	MESAS MANIPULACION ALUMIN	02-01-15	BULEVAR IND.	2017	2.500,00	935,45	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00

HERRAMIENTAS Y UTILES CAR	02-01-15	BULEVAR IND.	2017	850,00	318,05	850,00	0,00	850,00	0,00
PLANCHA TEXTIL PARA CAMIS	02-01-15	BULEVAR IND.	2017	1.200,00	449,01	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00
LAMINADORA CHALLENGER	02-01-15	BULEVAR IND.	2017	4.500,00	1.683,80	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00
INGLETEDORA GRAPADORAS	02-01-15	BULEVAR IND.	2017	1.250,00	467,72	1.250,00	0,00	1.250,00	0,00
GRAPADORA MINIGRAF 3	02-01-15	BULEVAR IND.	2017	1.200,00	449,01	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00
CORTADORA MANUAL 250CM	02-01-15	BULEVAR IND.	2017	950,00	355,47	950,00	0,00	950,00	0,00
ROTARY	11-07-16	BULEVAR IND.	2017	3.460,66	337,06	2.934,01	346,07	3.280,08	180,58
ENCUADERNADORA	01-07-16	BULEVAR IND.	2017	2.700,00	270,37	2.296,48	270,00	2.566,48	133,52
GUILLOTINA	01-03-16	BULEVAR IND.	2017	6.000,00	801,37	5.303,84	600,00	5.903,84	96,16
ENCOLADORA	01-03-16	BULEVAR IND.	2017	2.800,00	373,97	2.475,12	280,00	2.755,12	44,88
LAMINADORA VANSDA 450P	25-11-15	BULEVAR IND.	2017	1.149,18	183,71	1.046,08	103,10	1.149,18	0,00
MESA MONTAJE TAPAS SK530	16-04-15	BULEVAR IND.	2017	485,00	107,17	471,12	13,88	485,00	0,00
PERFORADORA RENZ	01-02-15	BULEVAR IND.	2017	4.500,00	1.085,55	4.462,40	37,60	4.500,00	0,00
MONITOR EIZO COLOR EDGE	26-11-14	BULEVAR IND.	2017	1.787,52	1.170,53	1.787,52	0,00	1.787,52	0,00
ESCANER FUJITSU	06-04-16	BULEVAR IND.	2017	875,00	162,35	875,00	0,00	875,00	0,00
33 ESCANER FUJITSU 7160	03-11-14	BULEVAR IND.	2017	2.370,00	958,28	2.370,00	0,00	2.370,00	0,00
31 ESCANER FUJITSU 6670	01-08-14	BULEVAR IND.	2017	8.470,00	3.820,61	8.469,96	0,00	8.469,96	0,04
BALANZA CUENTA PIEZAS	31-08-15	BULEVAR IND.	2017	198,00	36,32	184,90	13,10	198,00	0,00
BALANZA CUENTA PIEZAS	24-07-15	BULEVAR IND.	2017	198,00	38,38	186,96	11,04	198,00	0,00
BALANZA CUENTA PIEZAS	26-06-15	BULEVAR IND.	2017	198,00	39,90	188,48	9,52	198,00	0,00
30 BALANZA CUENTA PIEZAS	31-07-14	BULEVAR IND.	2017	212,85	64,08	212,85	0,00	212,85	0,00
28 GUILLOTINA IDEAL 4705	30-06-14	BULEVAR IND.	2017	1.586,03	493,78	1.586,03	0,00	1.586,03	0,00
36 ABRECACARTAS 400CPM	30-06-14	BULEVAR IND.	2017	995,00	279,43	995,00	0,00	995,00	0,00
27 ABRECARTAS 400CPM	30-06-14	BULEVAR IND.	2017	1.600,00	498,13	1.600,00	0,00	1.600,00	0,00
26 HORNO SUBLIMAC.3D	03-04-14	BULEVAR IND.	2017	1.291,50	439,76	1.291,50	0,00	1.291,50	0,00
FRA 21300038	13-06-17	BULEVAR IND.	2017	7.148,00	0,00	6.476,68	671,32	7.148,00	0,00
CERRADORA DE WIRE RENZ EC		BULEVAR IND.	2018	1.500,00		1.500,00	0,00	1.500,00	0,00
ENSOBRADORA INTIMUS		BULEVAR IND.	2018	500,00		500,00	0,00	500,00	0,00
PLEGADORA-CERRADORA POST		BULEVAR IND.	2019	3.668,00		3.668,00	0,00	3.668,00	0,00
SIST.CERRADO SOBRESMERCUR		BULEVAR IND.	2019	2.520,00		2.148,90	371,10	2.520,00	0,00
CERRADO SOBRES MERCURE		BULEVAR IND.	2019	4.080,00		3.470,79	609,21	4.080,00	0,00
EQ. TAMPOGRAFIA		BULEVAR IND.	2019	7.940,00		6.496,66	1.191,00	7.687,66	252,34
fra 46131 copiadora konic		BULEVAR IND.	2019	13.440,00		10.494,25	2.016,00	12.510,25	929,75
ENFARDADORA MODELO 200		BULEVAR IND.	2019	3.357,50		2.577,48	503,63	3.081,11	276,39
FRA 4103 CERRADORA ELECTR		BULEVAR IND.	2019	2.120,00		1.644,02	318,00	1.962,02	157,98
ETIQUETADORA Y BASCULA PA		BULEVAR IND.	2020	3.509,00		2.577,10	526,35	3.103,45	405,55
PERFORADORA ONYX		BULEVAR IND.	2023	4.110,00		1.558,42	822,00	2.380,42	1.729,58
PEINE WIRE-O		BULEVAR IND.	2023	960,00		313,18	192,00	505,18	454,82
DESTRUCTORA		BULEVAR IND.	2023	410,98		96,12	82,20	178,32	232,66

	PLANCHAS TALLER PRODARTIS	07-07-25	BULEVAR IND.	2025	1.534,50			149,67	149,67	1.384,83
	PLNCHAS PRODARTIS	24-07-25	BULEVAR IND.	2025	2.302,35			203,11	203,11	2.099,24
	ENSOBRADORA INTIMUS	18-08-25	BULEVAR IND.	2025	7.132,56			531,52	531,52	6.601,04
	PERFORADORA Y PEINE WIRE PRODARTIS	05-09-25	BULEVAR IND.	2025	6.668,00			431,14	431,14	6.236,86
	TRANSFORMADOR DE CARTON	16-10-25	BULEVAR IND.	2025	5.101,00			215,22	215,22	4.885,78
214	UTILLAJE				5.306,10	1.993,96	4.937,46	121,22	5.058,68	247,42
	APILADOR ELECTRICO	05-04-13	BULEVAR IND.	2017	4.700,00	1.993,96	4.700,00	0,00	4.700,00	0,00
	PLANCHA VAPOR		BULEVAR IND.	2023	606,10		237,46	121,22	358,68	247,42
216	MOBILIARIO				655.989,85	13.317,91	305.393,28	44.537,55	349.930,82	318.524,63
	ENCIMERAS	30-04-15	BULEVAR IND.	2017	106,79	23,19	103,33	3,46	106,79	0,00
	RECAMBIO PATAS	01-07-15	BULEVAR IND.	2017	535,53	107,18	509,03	26,50	535,53	0,00
	MESAS DE OFICINA SILLONES	02-01-15	BULEVAR IND.	2017	1.250,00	311,82	1.249,83	0,17	1.250,00	0,00
	ESTANTERIAS ALUMINIO Y MA	02-01-15	BULEVAR IND.	2017	1.500,00	374,18	1.499,80	0,20	1.500,00	0,00
	BANCO DE TRABAJO	02-01-15	BULEVAR IND.	2017	1.800,00	449,01	1.799,75	0,25	1.800,00	0,00
	IMPRESORA SUBLIMACION	02-01-15	BULEVAR IND.	2017	2.500,00	1.559,08	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00
	MUEBLES EXPOSITORES	02-01-15	BULEVAR IND.	2017	1.900,00	473,96	1.899,74	0,26	1.900,00	0,00
	SILLAS 4	05-10-15	BULEVAR IND.	2017	446,53	77,62	412,68	33,85	446,53	0,00
	ESTANTERIAS METALICAS	01-07-15	BULEVAR IND.	2017	700,50	140,20	665,86	34,64	700,50	0,00
	MESAS PARA DIGITALIZACION	26-05-15	BULEVAR IND.	2017	165,27	34,71	158,75	6,52	165,27	0,00
	GUARDARROPA	24-10-14	BULEVAR IND.	2017	1.160,00	316,53	1.160,00	0,00	1.160,00	0,00
	64 CAJONES DE PLASTICO	24-09-13	BULEVAR IND.	2017	683,50	257,77	683,50	0,00	683,50	0,00
	TABURETE TAPIZADO	17-10-13	BULEVAR IND.	2017	256,56	256,56	256,56	0,00	256,56	0,00
	ESTANTERIA MECALUX	24-09-13	BULEVAR IND.	2017	1.779,00	670,90	1.779,00	0,00	1.779,00	0,00
	ESTANTERIAS MECALUX SER80	17-10-13	BULEVAR IND.	2017	1.078,00	399,75	1.078,00	0,00	1.078,00	0,00
	ESTANTERIAS MECALUX SER80	02-08-13	BULEVAR IND.	2017	1.632,00	639,16	1.632,00	0,00	1.632,00	0,00
	ESTANTERIAS MECALUX SER80	15-04-13	BULEVAR IND.	2017	942,90	397,44	942,90	0,00	942,90	0,00
	ESTANTERIAS MECALUX	01-04-13	BULEVAR IND.	2017	404,10	171,89	404,10	0,00	404,10	0,00
	ARMARIO METALICO AM120 SP	23-04-13	BULEVAR IND.	2017	780,68	327,35	780,68	0,00	780,68	0,00
	ARMARIOS METALICOS	29-08-12	BULEVAR IND.	2017	1.797,27	870,16	1.797,27	0,00	1.797,27	0,00
	ARMARIO/ROPERO/PERCHEROS	29-08-12	BULEVAR IND.	2017	2.260,98	1.094,67	2.260,98	0,00	2.260,98	0,00
	VITRINA CORCHO	29-08-12	BULEVAR IND.	2017	402,93	195,07	402,93	0,00	402,93	0,00
	ARCHIVADOR METALICO VERTI	11-07-11	BULEVAR IND.	2017	222,48	132,97	222,48	0,00	222,48	0,00
	MOBILIARIO C.OcupACIONAL	11-07-11	BULEVAR IND.	2017	6.161,10	3.682,28	6.161,06	0,00	6.161,06	0,04
	ARMARIO 925X425X2050 AREN	19-05-11	BULEVAR IND.	2017	579,00	354,46	579,00	0,00	579,00	0,00
	PLANTAS TIENDA	24-03-17	SAMBIL- LEGANES	2017	3.954,50	0,00	3.954,50	0,00	3.954,50	0,00
	MOBILIARIO SAMBIL	24-03-17	SAMBIL- LEGANES	2017	183.082,87	0,00	183.082,87	0,00	183.082,87	0,00
	MESAS TRABAJO		BULEVAR IND.	2018	1.625,70		1.111,71	162,57	1.274,28	351,42

SILLAS OFICINA		BULEVAR IND.	2018	225,00		153,37	22,50	175,87	49,13
4 MESAS POLIV. 180X80		BULEVAR IND.	2018	1.032,00		711,66	103,20	814,86	217,14
LUNA MOSTRADOR SAMBIL		SAMBIL-							
MESAS PLEGABLES		LEGANES	2019	1.032,64		1.032,64	0,00	1.032,64	0,00
ESTANTERIAS		BULEVAR IND.	2019	696,08		397,25	69,61	466,86	229,22
FRA 712 (FRIGO 300 LITROS		BULEVAR IND.	2019	322,00		175,29	32,20	207,49	114,51
4 MESAS 100*40		BULEVAR IND.	2019	364,27		191,33	36,43	227,76	136,51
TAQUILLAS CEE		BULEVAR IND.	2019	690,00		345,95	69,00	414,95	275,05
fra 1 MAMPARA MOSTRADOR D		BULEVAR IND.	2020	1.140,00		467,84	114,00	581,84	558,16
STORES ENROLLABLES ZONA N		BULEVAR IND.	2021	658,56		258,56	65,86	324,42	334,14
SILLAS PARA DIGITAL		BULEVAR IND.	2021	1.329,12		498,87	132,91	631,78	697,34
MESAS TALLER PRODARTIS		BULEVAR IND.	2021	1.981,32		752,35	198,13	950,48	1.030,84
ESTANTERIAS CEE		BULEVAR IND.	2021	355,50		127,10	35,55	162,65	192,85
ESTANTERIAS GARAJE		BULEVAR IND.	2021	663,20		218,22	66,32	284,54	378,66
FRA 333 MOBILIARIO ZARA		BULEVAR IND.	2021	994,80		323,51	99,48	422,99	571,81
FRA 3154 MOBILIARIO ZARA		S.S. REYES	2022	204.703,58		47.726,78	20.470,36	68.197,14	136.506,44
MOBILIARIO TEMPE SS REYES		S.S. REYES	2022	18.256,34		4.256,47	1.825,63	6.082,10	12.174,24
TAQUILLAS ZARA HOME		S.S. REYES	2023	200.824,09		28.477,52	20.082,41	48.559,93	152.264,16
TAQUILLAS TEMPE		S.S. REYES	2023	1.013,16		110,46	101,32	211,78	801,38
MESAS PRODARTIS	26-03-25	S.S. REYES	2024	853,80		79,78	85,38	165,16	688,64
CAJA ZARA HOME	30-04-25	BULEVAR IND.	2025	1.603,80			123,47	123,47	1.480,33
CAJA ZARA HOME	07-05-25	S.S. REYES	2025	450,00			30,33	30,33	419,67
CAJA AUXILIAR ZARA HOME	28-02-25	S.S. REYES	2025	670,00			43,87	43,87	626,13
MESA CAFETERIA- CAFES	12-11-25	S.S. REYES	2025	4.940,00			415,50	415,50	4.524,50
MESA MURAL TRABAJO CEE	06-08-25	BULEVAR IND.	2025	690,00			9,45	9,45	680,55
ESTANTERIAS GARAJE- MECALUX	16-12-25	BULEVAR IND.	2025	606,00			24,57	24,57	581,43
				2.652,00			11,63	11,63	2.640,37
217	EQUIPOS INFORMATICOS			161.707,40	25.390,34	121.238,56	16.045,00	137.283,56	29.303,84
PLOTTER DE IMP. ROLAN	02-01-15	BULEVAR IND.	2017	8.500,00	3.180,51	8.499,99	0,00	8.499,99	0,01
PLOTTER DE CORTE SUMMA	02-01-15	BULEVAR IND.	2017	3.500,00	1.309,62	3.499,99	0,00	3.499,99	0,01
EQUIPO IMPRESION	02-01-15	BULEVAR IND.	2017	600,00	224,51	600,00	0,00	600,00	0,00
EQUIPOS INFORMATICOS	02-01-15	BULEVAR IND.	2017	2.700,00	1.683,80	2.700,00	0,00	2.700,00	0,00
EAGLE CAMERA MATAMORFOZE	12-12-16	BULEVAR IND.	2017	13.090,00	1.083,96	13.090,00	0,00	13.090,00	0,00
IMPRESORA ROLAND VERSAU	04-03-15	BULEVAR IND.	2017	22.705,00	7.926,53	22.705,00	0,00	22.705,00	0,00
ESCANER DIGITALIZACION KO	09-03-15	BULEVAR IND.	2017	609,00	211,36	609,00	0,00	609,00	0,00
MONITOR EIZO DIGITALIZACI	12-03-15	BULEVAR IND.	2017	1.774,78	613,76	1.774,78	0,00	1.774,78	0,00
DISCO DURO 2TB	25-03-15	BULEVAR IND.	2017	296,00	167,97	296,00	0,00	296,00	0,00
IMPRESORA DE ETIQUETAS	27-01-15	BULEVAR IND.	2017	269,50	98,07	269,50	0,00	269,50	0,00
SERVIDOR HP DL 320E	20-10-14	BULEVAR IND.	2017	1.313,00	900,07	1.313,00	0,00	1.313,00	0,00

GRUPO DE CUENTAS	ACTIVO		CENTRO DE TRABAJO	FECHA DE ADQUISICION	PRECIO DE ADQUISICION	AC. POR DONACION ESPECIE	AMORTIZACION ACUMULADA 2024	AMORTIZACION 2025	AMORTIZACION ACUMULADA 2025	VALOR CONTABLE 31/12/2025
	ESCANER DIGITALIZACION	22-04-16	BULEVAR IND.	2017	1.100,00	196,87	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00
	ESCANER DIGITALIZACION	03-02-14	BULEVAR IND.	2017	4.448,00	3.514,32	4.448,00	0,00	4.448,00	0,00
	FOTOCOPIADORA KONICA	05-10-15	BULEVAR IND.	2017	165,96	43,27	165,96	0,00	165,96	0,00
	ORDENADOR MICRO INTEL2	25-11-15	BULEVAR IND.	2017	1.258,00	502,77	1.258,00	0,00	1.258,00	0,00
	ORDENADOR INTEL COREI5	21-11-14	BULEVAR IND.	2017	1.000,00	666,67	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
	ORDENADOR INTEL COREI5	21-11-14	BULEVAR IND.	2017	113,00	80,37	113,00	0,00	113,00	0,00
	ORDENADOR INTEL CORE	25-09-14	BULEVAR IND.	2017	738,70	523,25	738,70	0,00	738,70	0,00
	MONITOR LG 24	14-07-14	BULEVAR IND.	2017	151,00	115,78	151,00	0,00	151,00	0,00
	ORDENADOR INTEL CORE	01-08-14	BULEVAR IND.	2017	2.523,50	1.897,17	2.523,50	0,00	2.523,50	0,00
	ORDENADOR INTEL COREI3	27-01-14	BULEVAR IND.	2017	496,40	449,71	496,40	0,00	496,40	0,00
	MICRO INTEL CORE I3 4170	13-07-17	BULEVAR IND.	2017	310,00	0,00	310,00	0,00	310,00	0,00
	ORDENADOR CORE I7 6700	15-11-17	BULEVAR IND.	2017	1.163,00	0,00	1.163,00	0,00	1.163,00	0,00
	ESCANER FUJITSU		BULEVAR IND.	2018	805,00		805,00	0,00	805,00	0,00
	FRA 28118 INDITEX -EQUIPOS SAMBIL		SAMBIL- LEGANES	2018	947,00		947,00	0,00	947,00	0,00
	FRA 27456 INDITEX - EQUIPOS SAMBIL		SAMBIL- LEGANES	2018	11.343,77		11.343,77	0,00	11.343,77	0,00
	DISCO DURO 8TB		BULEVAR IND.	2018	259,20		259,20	0,00	259,20	0,00
	INNOVA ONLINE PLUS		BULEVAR IND.	2018	720,00		720,00	0,00	720,00	0,00
	FRA 19837 FUJITSU SCANSNA		BULEVAR IND.	2018	676,92		676,92	0,00	676,92	0,00
	COPIADORA KONICA SEMINUEV		BULEVAR IND.	2018	3.656,00		3.656,00	0,00	3.656,00	0,00
	CPU MICRO AMD RYZEN		BULEVAR IND.	2018	447,76		447,76	0,00	447,76	0,00
	MICRO INTEL CORE I5 7400		BULEVAR IND.	2019	350,85		350,85	0,00	350,85	0,00
	IMPRESORA TAMPOGRAFIA		BULEVAR IND.	2019	445,00		445,00	0,00	445,00	0,00
	PACK MOTOROLA		BULEVAR IND.	2019	1.154,31		1.154,31	0,00	1.154,31	0,00
	ORDENADOR INTEL CORE		BULEVAR IND.	2019	457,21		457,21	0,00	457,21	0,00
	DISCO DURO EXT 4T		BULEVAR IND.	2019	379,30		379,31	0,00	379,31	-0,01
	FRA 19362 IMPRESORA PARA		BULEVAR IND.	2019	131,50		131,50	0,00	131,50	0,00
	FRA 19359 PORTATIL PARA T		BULEVAR IND.	2019	821,65		821,65	0,00	821,65	0,00
	FRA 19385 ORDENADOR ANA D		BULEVAR IND.	2019	482,51		482,51	0,00	482,51	0,00
	SERVIDOR INTEL DKO		BULEVAR IND.	2019	943,00		943,00	0,00	943,00	0,00
	ESCANER FUJITSU DIGITAL		BULEVAR IND.	2020	805,00		805,00	0,00	805,00	0,00
	switch 5 puertos gigabit		BULEVAR IND.	2020	57,95		57,95	0,00	57,95	0,00
	ESCANER FUJITSU DIGITAL		BULEVAR IND.	2020	805,00		805,00	0,00	805,00	0,00
	WEBCAM LOGITECH PARA NATI		BULEVAR IND.	2020	359,15		359,15	0,00	359,15	0,00
	EQUIPOS TELETRABAJO (RATON, AURIC ETC)		BULEVAR IND.	2021	843,07		773,23	84,45	857,68	-14,61

PANTALLA VIDEO PRODARTIS	BULEVAR IND.	2021	114,87	106,85	8,02	114,87	0,00
TELEVISOR GRUNDIG 4K PROD	BULEVAR IND.	2021	304,46	283,20	21,26	304,46	0,00
4 PORTATILES	BULEVAR IND.	2021	1.942,74	1.750,02	192,72	1.942,74	0,00
EPSON EB-X41	BULEVAR IND.	2021	385,07	346,04	39,03	385,07	0,00
2 PANTALLA INTERACTIVA SMART	BULEVAR IND.	2021	4.505,64	4.051,44	454,20	4.505,64	0,00
ORDENADOR DE SOBREMESA	BULEVAR IND.	2021	666,90	593,83	73,07	666,90	0,00
MICROF/ALTAV/ BUCLE MAGNE	BULEVAR IND.	2022	2.498,25	1.791,55	624,56	2.416,11	82,14
FRA 4431 IMPRESORA PLOTER	BULEVAR IND.	2022	10.490,00	5.855,72	2.622,50	8.478,22	2.011,78
	STYLE						
FRA 3427 EQUIPOS ZARA	OUTLET(SS DE LOS REYES)	2022	4.113,05	2.397,40	1.028,26	3.425,66	687,39
	STYLE						
FRA 3433 EQUIPOS ZARA	OUTLET(SS DE LOS REYES)	2022	6.192,37	3.609,38	1.548,09	5.157,47	1.034,90
	STYLE						
FRA 3430 EQUIPOS ZARA	OUTLET(SS DE LOS REYES)	2022	366,78	213,80	91,70	305,50	61,28
	STYLE						
FRA 3431 EQUIPOS ZARA	OUTLET(SS DE LOS REYES)	2022	511,50	298,15	127,88	426,03	85,47
	STYLE						
FRA 3428 EQUIPOS ZARA	OUTLET(SS DE LOS REYES)	2022	1.840,00	1.072,49	460,00	1.532,49	307,51
DISCO DURO COPIA SEGURIDAD CEE	BULEVAR IND.	2023	86,24	13,90	21,56	35,46	50,78
ORDENADOR PARA DEP.DIGITAL	BULEVAR IND.	2024	4.488,00	1.091,34	1.122,00	2.213,34	2.274,66
	STYLE						
ANTENA WIFI Y KIT MONTAJE	OUTLET(SS DE LOS REYES)	2024	1.000,00	344,52	250,00	594,52	405,48
	STYLE						
ESCANER	OUTLET(SS DE LOS REYES)	2024	700,04	241,18	175,01	416,19	283,85
ORDENADORES INTEL	BULEVAR IND.	2024	2.309,20	453,93	577,30	1.031,23	1.277,97
PORTATIL LENOVO	BULEVAR IND.	2024	541,65	96,46	135,41	231,87	309,78
PORTATILES DELL VOSTRO	BULEVAR IND.	2024	2.066,32	157,10	516,58	673,68	1.392,64
PORTATIL DELL VOSTRO	BULEVAR IND.	2024	516,58	39,27	129,15	168,42	348,16
	STYLE						
PDA ANDROID BLUEBIRD	OUTLET(SS DE LOS REYES)	2024	727,50	34,88	181,88	216,76	510,74
IMPRESORA SUBLIMACION PROD	BULEVAR IND.	2024	1.050,00	44,59	262,50	307,09	742,91

AMPLIACION CAJA 3 ZARA	STYLE									
IMPRESORA DTF60	OUTLET(SS DE									
	LOS REYES)	2024			3.272,59		80,69	818,15	898,84	2.373,75
	BULEVAR IND.	2024			11.790,00		242,26	2.947,50	3.189,76	8.600,24
	STYLE									
ESCANER ANTENA Y EMPÑADURA RFID	OUTLET(SS DE									
IMPRESORA DIGITAL KONICA MINOLTA	LOS REYES)	2024			3.511,66		382,43	877,92	1.260,35	2.251,31
	BULEVAR IND.	2025			3.960,00			591,29	591,29	3.368,71
	STYLE									
CUENTAPERSONAS ZARA HOME	OUTLET(SS DE									
	LOS REYES)	2025			920,00			63,01	63,01	856,99

218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				20.096,65	8.536,52	32.986,08	5.015,61	38.001,69	13.442,52
	FIAT COMBI BASE	04-07-11	BULEVAR IND.	2017	8.898,30	8.536,52	8.898,30	0,00	8.898,30	0,00
	BERLINGO 2419KJP		BULEVAR IND.	2019	11.198,35		11.198,35	0,00	11.198,35	0,00
	FURGONETA ELECTRICA TOYOTA		BULEVAR IND.	2019	31.347,56		12.889,43	5.015,61	17.905,04	13.442,52
219	OTRO INMOVILIZADO				1.581.298,60	0,00	646.216,77	78.424,59	724.641,36	856.657,24
	ALARMAS TYCO	24-03-17	SAMBIL- LEGANES	2017	6.459,22	0,00	6.459,22	0,00	6.459,22	0,00
	CERTIFICACION OBRA GOA	24-03-17	SAMBIL- LEGANES	2017	18.150,00	0,00	18.150,01	0,00	18.150,01	-0,01
	SEGURIDAD/SALUD OBRA	24-03-17	SAMBIL- LEGANES	2017	3.289,00	0,00	3.289,00	0,00	3.289,00	0,00
	INSTALACION ALARMA	24-03-17	SAMBIL- LEGANES	2017	4.365,52	0,00	4.365,52	0,00	4.365,52	0,00
	OBRA LOCAL	24-03-17	SAMBIL- LEGANES	2017	449.598,60	0,00	449.598,60	0,00	449.598,60	0,00
	SISTEMA DE SEGURIDAD TIEN	24-03-17	SAMBIL- LEGANES	2017	453,00	0,00	472,21	0,00	472,21	-19,21
	CABLEADO VOZ		BULEVAR IND.	2019	1.195,21		1.195,21	0,00	1.195,21	0,00
	DESPRENDEDOR EMPOTRADO		BULEVAR IND.	2019	575,00		322,79	57,50	380,29	194,71
	ALMACEN		BULEVAR IND.	2019	4.045,00		4.045,00	0,00	4.045,00	0,00
	ALMACEN		BULEVAR IND.	2019	1.778,00		1.778,00	0,00	1.778,00	0,00
	ALMACEN		BULEVAR IND.	2019	416,00		416,00	0,00	416,00	0,00
	INSTALACION TAMPOGRAFIA		BULEVAR IND.	2019	2.513,03		2.513,03	0,00	2.513,03	0,00
	FRIGORIFICO BALAY		BULEVAR IND.	2019	353,30		192,14	35,33	227,47	125,83
	FRA 19383 AMPLIACIONES		BULEVAR IND.	2019	442,35		225,56	44,24	269,80	172,55
	APARATO AIRE SALA TAMPOGR		BULEVAR IND.	2020	3.646,00		1.733,34	364,60	2.097,94	1.548,06
	FRA 1721 PANEL LED		BULEVAR IND.	2020	1.575,00		706,60	157,50	864,10	710,90

OBRA TIENDA ZARA HOME FRA	STYLE OUTLET(SS DE LOS REYES)	2022	612.146,51	102.474,67	43.952,12	146.426,79	465.719,72
FRA 246 OBRA ZARA	STYLE OUTLET(SS DE LOS REYES)	2022	4.084,61	683,76	293,27	977,03	3.107,58
GASTOS OBRA ZARA HOME	STYLE OUTLET(SS DE LOS REYES)	2022	14.905,72	2.498,18	1.064,27	3.562,45	11.343,27
CAMARA OPTICA CUENTAPERSONAS Y CONTADOR PERSONAS	STYLE OUTLET(SS DE LOS REYES)	2023	1.611,48	212,22	161,15	373,37	1.238,11
ALARMA TEMPE	STYLE OUTLET(SS DE LOS REYES)	2023	2.460,00	338,08	246,00	584,08	1.875,92
OBRA TEMPE SS REYES INSTALACION PVC SALAS TYSEN Y CASER	STYLE OUTLET(SS DE LOS REYES)	2023	437.680,69	44.314,09	31.250,40	75.564,49	362.116,20
	BULEVAR IND. STYLE	2023	1.865,00	63,37	52,59	115,96	1.749,04
IMPLANTACION RFID- PINTURA ZARA HOME	STYLE OUTLET(SS DE LOS REYES)	2024	1.880,46	137,81	470,12	607,93	1.272,53
LINEA CUADRO GENERAL B.T A MAQ. NUEVA	BULEVAR IND.	2024	3.688,70	32,36	246,04	278,40	3.410,30
MEJORA LINEAS ALIMENTACION RACKS	BULEVAR IND.	2025	2.121,20		29,46	29,46	2.091,74

ANEXO I

MEMORIA ECONÓMICA EXIGIDA POR LA LEY 49/2002 DE 23 DE DICIEMBRE

1. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

Actividad 1: Servicios de manipulados, embolsado y ensobrados.

Actividad 2: Servicios de gestión documental, digitalización, tratamiento de imágenes y de servicios de personal

Actividad 3: Servicios de Prodartis.

Actividad 4: Eventos

Actividad 5: Tiendas For & From

2. Distribución de ingresos y gastos por actividades

DETALLE DE INGRESOS POR PROGRAMA 2025								
INGRESOS POR ACTIVIDAD	ACTIVIDAD 1) MANIPULADOS, EMBOLSADO Y ENSOBRADOS	ACTIVIDAD 2) DIGITAL+ PREST.SERV. PERSONAL	ACTIVIDAD 3) PRODARTIS	ACTIVIDAD 4) EVENTOS	ACTIVIDAD 5) FOR & FROM	TOTAL	IMPORTE EXENTO DEL IMPUESTO S/ SOCIEDADES	Nº DEL ARTICULO Y LETRA DE LA LEY 49/2002
	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO		
Venta de mercaderías	0,00	0,00	1.336.829,88	0,00	3.132.862,34	4.469.692,22	4.469.692,22	Art.7 1ºd)
Venta de servicios	59.018,57	290.295,95	537,37	23.532,00	0,00	373.383,89	373.383,89	Art.7 1ºd)
Otros ingresos	0,00	3.088,28	0,00	0,00	0,00	3.088,28	3.088,28	Art.7 1ºd)
Subvenciones públicas	96.576,92	114.831,42	120.508,23	7.509,98	181.230,53	520.657,07	520.657,07	Art.7 1ºd)
Donaciones	2.888,64	6.234,38	148.931,64	174,53	107,08	158.336,27	158.336,27	Art.7 1ºd)
Donaciones de capital	7.394,62	10.693,25	22.330,64	584,69	122.274,44	163.277,63	163.277,63	Art.7 1ºd)
Financieros	1.287,69	3.092,97	5.999,97	194,68	764,75	11.340,06	11.340,06	Art.7 1ºd)
Extraordinarios	63,18	85,52	392,23	5,38	764,75	1.311,06	1.311,06	Art.7 1ºd)
TOTAL INGRESOS	167.229,62	428.321,77	1.635.529,94	32.001,26	3.438.003,89	5.701.086,48	5.701.086,48	Art.7 1ºd)

DETALLE DE GASTOS POR PROGRAMAS 2025						
	ACTIVIDAD 1)	ACTIVIDAD 2)	ACTIVIDAD 3)	ACTIVIDAD 4)	ACTIVIDAD 5)	
GASTOS E INVERSIONES	MANIPULADOS, EMBOLSADO Y ENSOBRADOS	DIGITAL+ PREST.SERV. PERSONAL	PRODARTIS	EVENTOS	FOR & FROM	TOTAL
Aprovisionamientos	1.202,98	40.233,87	642.943,72	65,02	1.566.819,68	2.251.265,27
Gastos del personal	243.063,47	332.068,81	613.421,13	20.707,37	807.539,30	2.016.800,08
Otros gastos de la actividad	81.069,38	159.934,50	221.135,38	6.819,90	647.165,94	1.116.125,10
Amortización del inmovilizado	8.853,23	14.107,96	32.264,60	664,11	126.298,71	182.188,62
Deterioro y resultado por enajenación o baja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	637,31	862,59	1.608,39	54,29	0,00	3.162,58
Gastos extraordinarios	1.832,46	2.480,19	4.665,32	156,11	1.518,24	10.652,33
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL DE GASTOS	336.658,83	549.687,92	1.516.038,55	28.466,80	3.149.341,87	5.580.193,98
Adquisiciones de inmovilizado	9.425,65	8.266,39	23.686,75	195,36	6.980,00	48.554,15
SUBTOTAL DE INVERSIONES	9.425,65	8.266,39	23.686,75	195,36	6.980,00	48.554,15
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	346.084,49	557.954,31	1.539.725,30	28.662,16	3.156.321,87	5.628.748,13

3. **Criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas han sido los siguientes:**

A cada actividad se le ha imputado los ingresos y gastos propios, así como, la parte proporcional de los gastos comunes, en base a la utilización de dichos gastos comunes por cada una de las actividades.

4. **Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la fundación a los patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno:**

PUESTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	IMPORTE ABONADO
DIRECTOR GENERAL	SUELDOS Y SALARIOS	46.877,28

5. **Información de las participaciones en cualquier tipo de sociedad:**

La entidad no participa en ninguna otra entidad.

6. **Información de las retribuciones percibidas por los administradores que representan a la fundación en las sociedades participadas:**

La entidad no tiene sociedades participadas, por ello no pueden existir retribuciones de este tipo.

7. **Información de los convenios de colaboración empresarial de interés general celebrados por la fundación:**

No se han celebrado convenios de colaboración en el ejercicio 2025.

8. No se han realizado actividades prioritarias de mecenazgo en el ejercicio.

9. Previsión estatutaria en el caso de disolución de la fundación:

La Fundación en su art. 36 de los Estatutos expone:

La Fundación se extinguirá por las causas, y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la legislación vigente.

El acuerdo de extinción adoptado por el Patronato se comunicará al Protectorado. Una vez que el Protectorado notifique a la Fundación la resolución en la que se ratifique la extinción, el Patronato formalizará el acuerdo en escritura pública y solicitará su inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

ART.37 LIQUIDACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL HABER.

La extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato constituido en Comisión Liquidadora, bajo el control del Protectorado.

La totalidad de los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a otra fundación o entidad no lucrativa privadas que persiga fines de interés general análogos que, a su vez, tenga afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos, y que estén consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo, de acuerdo con la legislación vigente, y que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid.

Queda expresamente autorizado el Patronato para realizar dicha aplicación.

Concluidas las operaciones de liquidación y previo informe de conformidad del Protectorado, el Patronato formalizará la escritura pública de cancelación de la Fundación y del destino dado a los bienes, y solicitará su inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

La Fundación no se encuentra en causa de liquidación ni de escindirse, en base a esto no tiene que comunicar al Protectorado su resolución.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

La abajo firmante, como presidenta del Patronato de la Fundación, en fecha 15 de junio de 2026, procede a formular las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, compuestas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria (contenida en las páginas 7 a 85) y la Memoria Económica exigida por la ley 49/2002 de 23 de diciembre (contenida en las páginas 86 a 88) la cual viene constituida por el documento anexo que precede a este escrito.

La Secretaria
Doña Eugenia Carballo

La Presidenta
Doña Soledad Herreros de Tejada Luca de Tena

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los patronos de Fundación Centro Especial de Empleo Prodis:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Centro Especial de Empleo Prodis (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil

La Fundación Centro Especial de Empleo Prodis gestiona un centro especial de empleo para la integración laboral de personas con discapacidad desarrollando las actividades que se reflejan en la nota 1 de la memoria adjunta.

La nota 4.11 de la memoria adjunta incluye información sobre las correspondientes políticas contables de ingresos de la Fundación. El reconocimiento de estos ingresos implica una casuística específica asociada a las distintas condiciones establecidas para cada tipología de venta o servicio prestado.

Consideramos esta área como un aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que existe un riesgo asociado a la ocurrencia en el reconocimiento de dichos ingresos, y a la importancia relativa de los mismos en relación a la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2025.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Entendimiento del ciclo de ingresos y cuentas a cobrar de la Fundación a través de reuniones con la Dirección de la Fundación.
- Obtención y revisión de los contratos y documentación soporte más significativa que regulan las transacciones de ventas e ingresos de la actividad mercantil.
- Realización de procedimientos sustantivos, sobre las transacciones de cada tipología de ingresos evaluando, para una muestra de cada uno de ellos, que dichas transacciones han ocurrido y se han registrado adecuadamente mediante la correspondiente documentación soporte.
- Solicitud de confirmación externa, para una selección de clientes, tanto del volumen de facturación como del saldo pendiente de cobro al cierre del ejercicio.

El resultado de los procedimientos realizados ha permitido alcanzar los objetivos de auditoría para los cuales los procedimientos fueron diseñados.

Responsabilidad de la Presidenta y la Secretaria de la Fundación en relación con las cuentas anuales

La Presidenta y la Secretaria de la Fundación son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidenta y la Secretaria de la Fundación son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Presidenta y la Secretaria de la Fundación tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidenta y la Secretaria de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidenta y la Secretaria de la Fundación, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Presidenta y la Secretaria de la Fundación de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Presidenta y la Secretaria de la Fundación de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Ignacio Sánchez Urzainqui (24213)

11 de junio de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/18269

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional